Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. [illegible]
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XVI — No. 3902 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, viernes 15 de diciembre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EMITIRAN BONOS EN FRANCIA

Hasta la suma de francos de 10.000.000

LA CONFIANZA

PARIS, 15. — El ministro de Hacienda, señor Bonnet, declaró que se propone pedir la autorización del Congreso para lanzar una nueva emisión de bonos al mercado.

El probable total de la nueva emisión, es de 10 mil millones de francos.

El ministro cuenta con que esta medida será eficaz para equilibrar el presupuesto y hacer renacer la confianza.

ANDANZAS DE LOS BANDIDOS EN MANCHURIA

El tren Internacional del F. C. Oriental Chino fué descarrilado

SECUESTROS

TOKIO, 15. — Despachos llegados de Harbin informan que unos trescientos bandidos hicieron descarrilar el tren internacional del F. C. Oriental Chino, que se dirigía al Este, saqueándolo luego.

Hasta ahora se sabe que hay ocho muertos entre los pasajeros, incluyendo un europeo, que se supone sea alemán; hay además, ocho heridos.

El hecho se produjo al sudoeste de Tsi Tsi Har, y se anuncia que algunos pasajeros fueron secuestrados con objeto de exigir por ellos un rescate.

Para cometer el atentado, los bandidos aflojaron algunos rieles, destruyendo varios vagones del convoy.

Se recuerda, con motivo de este atentado, que el 26 de noviembre último los bandidos cometieron un hecho semejante contra el Transiberiano; la guardia japonesa, en esa ocasión, rechazó a los bandidos, pero fueron muertos dos soldados japoneses y heridos cinco civiles de esa nacionalidad.

Un telegrama dirigió el Gral. E. Peñaranda

Pide se acuerden los máximos honores al Gral Kundt

LA PAZ, 15. — El Gral. Peñaranda dirigió el siguiente telegrama al Presidente de la República:

"Me posesioné del cargo de General en Jefe. Ofrezco al Ejército toda mi voluntad y agradezco el ascenso y mi designación para ocupar tan alto cargo.

"Le ruego acuerde los máximos honores al Gral. Kundt, por su abnegada labor".

UN GRUPO DE ESCOLARES PERECIO

En un horrible accidente que se produjo en una estación polaca

8 MUERTOS

POZNAN (Polonia), 15. — En circunstancias en que un tren salía de la estación local, fué a chocar contra otro que se encontraba detenido.

A consecuencia del grave accidente, resultaron ocho muertos y más de 20 heridos.

Algunos vagones cayeron desde lo alto del terraplén, mientras un tercero quedaba suspendido.

Las víctimas son en su mayoría escolares que se dirigían a las escuelas para asistir a clase.

POZNAN, 15. — El balance del accidente ferroviario de esta mañana, es el siguiente:

11 muertos; 4 moribundos; 20 heridos y cientos de contusos.

SE BUSCA COOPERACION PARA HALLAR LA PAZ EN EL CONTINENTE AMERICANO

Los esfuerzos coincidentes de Hull y Saavedra Lamas cuentan con la aceptación de un gran número de delegaciones

LOS TRATADOS EXISTENTES

MONTEVIDEO, 15. — Las veintiuna repúblicas americanas deberán hoy pronunciarse sobre el pedido de cooperación para llenar los claros que existen en la estructura de la paz, firmando los tratados de conciliación y arbitraje que existen actualmente. En la sesión de la Comisión de la Paz, que se realizará esta tarde, presidida por el jefe de la delegación chilena, señor Cruchaga Tocornal, el Dr. Saavedra Lamas se propone poner a los gobiernos frente al hecho de que existen actualmente muchos convenios para resolver las disputas internacionales, sin necesidad de recurrir a nuevos pactos, si éstos son ratificados por todos los gobiernos americanos.

Varios cancilleres se encuentran trabajando reciamente, para lograr la amplia cooperación de todos los gobiernos.

Los tratados existentes ya, son: el pacto Briand-Kellog, el Tratado de la Comisión Gondra, firmado en Santiago de Chile en 1923, el convenio de conciliación de Washington, de 1929, el convenio de arbitraje de Washington, de 1929 y el reciente pacto anti-bélico de Saavedra Lamas.

Mr. Hull, Saavedra Lamas y otros jefes de delegaciones, se dan plena cuenta de los obstáculos que presenta la empresa, en la delicada situación en que se encuentra la cuestión del Chaco, pues si uno de los beligerantes se rehusa a firmar los tratados existentes, habría que buscar la solución de aquel pleito por otros caminos.

La Sub Comisión de Cancilleres de la Conferencia Panamericana, han llegado hasta considerar ciertas sanciones, que significarían el bloqueo virtual de una nación, con el fin de lograr la solución de las cuestiones pendientes.

La Conferencia ha trabajado ocho días en la tentativa de formular una nueva política, que concuerde con la declaración económica de la Comisión Especial y espera que el asunto se resuelva hoy.

La delegación norteamericana opina que la proposición de Hull, expresa ante el mundo el deseo de reducir las barreras comerciales y que será aprobada, aunque varias naciones signatarias lo hagan con alguna reserva. La delegación peruana, por ejemplo, aceptó la cláusula de la nación más favorecida, por temor a que contradijese las estipulaciones de tratados que se negocian actualmente, mientras la delegación salvadoreña se rehusa a declararse partidaria de las rebajas de aranceles. La proposición, previamente, necesita el dictamen favorable de la Conferencia, para poder ser aprobada por la Conferencia.

Hasta ahora, la idea de Hull cuenta con el apoyo de las siguientes delegaciones: Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Colombia, Uruguay, Nicaragua, San Salvador y Haití. No la aceptan, en cambio, Bolivia, Paraguay, Venezuela, Panamá, Cuba, Honduras, Guatemala y Santo Domingo. Como se sabe, Costa Rica no está representada en la Conferencia.

LA APLICACION DE LA L. MARCIAL EN AUSTRIA

Se condenó a un procesado a ser públicamente ahorcado

CONMUTACION

WEIS (Austria), 15. — Hoy ha sido dictada en esta ciudad la primera sentencia de muerte de acuerdo con las consideraciones de la ley marcial que ha sido puesta en vigencia por el canciller Dollfuss. El condenado confesó haber dado muerte a su novia, en una excursión que ambos realizaron al campo.

Si no llegara a ser perdonado será el primer hombre que se ahorcará públicamente desde el año 1886.

WEIS, 15. — El presidente Miklas firmó esta tarde el decreto por el cual se conmuta por prisión perpetua la pena de muerte dictada con el condenado.

Autorización al millonario Mr. Insull

LE FUE CONCEDIDA POR EL GOBIERNO GRIEGO

ATENAS, 15. — El gobierno ha autorizado hoy al banquero Insull para permanecer en esta ciudad hasta el 31 de enero del próximo año. Como se recordará Mr. Insull fué solicitado por la justicia norteamericana ante quien debía responder por serios hechos financieros, pero la justicia griega se negó a acceder a su extradición.

EL MATCH DE CANZONERI Y LOCATELLI

Se efectuará esta noche en Nueva York, en el Madison Square Garden

NUEVA YORK, 15. — Esta noche se medirán, a 10 rounds, en el Madison Square Garden de esta ciudad, los pugilistas de peso liviano, Tonny Canzoneri y el campeonato europeo de la categoría, el italiano Cleto Locatelli.

Las balanzas dieron un peso de 59 kilos para cada uno de los pugilistas.

La restauración económica en los Estados-Unidos

SE HAN DICTADO 150 CODIGOS COMERCIALES

WASHINGTON, 15. — Hasta el presente se han dictado 150 códigos de acuerdo a la ley de restablecimiento nacional. Según los cálculos de los funcionarios que tienen a sus cargos dichas tareas, se espera que de 75 a 100 códigos más entrarán en vigencia en el transcurso del próximo mes de enero.

Se ha establecido y en breve se darán a publicidad, los beneficios obtenidos con estos códigos de restauración.

DE 152 MILLONES A 8 MILLONES

WASHINGTON, 15. — El gobierno recibió la suma total de 8.898.123 dólares, por vencimiento de las deudas de guerra, de los 152.952.637 dólares que debieron hacer efectivos 11 naciones europeas deudoras y que se encuentran en mora con los Estados Unidos.

Solamente Finlandia pagó íntegro su vencimiento.

Gran Bretaña, Italia, Checoeslovaquia, Lituania y Latvia, pagaron solo una parte de lo que les correspondía.

Francia, Polonia, Bélgica, Estonia y Hungría, no pagaron un solo centavo.

PARAGUAYOS OCUPARON 4 VIENTOS

Hasta los aviones incendian los bolivianos al retirarse

COMUNICADO

ASUNCION, 15. — El Ministerio de la Defensa ha dado a publicidad el siguiente parte llegado del frente:

"Nuestras tropas se apoderaron del fortín "Cuatro Vientos".

"Entre la enorme cantidad de materiales que hallamos incendiados en Saavedra, figura un aeroplano Curtiss". — Fdo.: GRAL. ESTIGARRIBIA.

ASUNCION, 15. — Hoy se ha dado un decreto de ascenso de numerosos jefes y oficiales que se han distinguido en las acciones libradas durante la última ofensiva.

Se restableció el servicio del C. de la Mancha

EL FRIO HA OCASIONADO EN LONDRES SIETE NUEVAS VICTIMAS

LONDRES, 15. — Hoy se ha logrado restablecer el tráfico de vapores a través del Canal de la Mancha. El frío ha ocasionado la muerte de siete personas más, pero ahora la temperatura está subiendo paulatinamente.

La fuerza de viento, según las informaciones de las oficinas meteorológicas, está [illegible]

LA SITUACION POLITICA BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 15. — Corren muchas versiones distintas, relacionadas con la situación política del país.

Mientras tanto, las autoridades suspendieron al diario "A Nação", por 48 horas, pero el citado órgano reapareció bajo el nombre de "Carioca", insistiendo en que Osvaldo Aranha ha presentado la renuncia de su cargo.

Anoche, el Presidente Vargas conferenció con Aranha en el domicilio de éste último y ésta entrevista ha dado motivos para que recrudezcan las versiones en el sentido de que se allanarían las dificultades surgidas a raíz del nombramiento de su nuevo interventor.

El diario "Batalha" dice que Mello Franco, actualmente [illegible]

EL GOBIERNO AUTONOMO DE TERRANOVA

Ha sido suprimido, hasta que arregle sus finanzas

LONDRES, 15. — La Cámara de los Comunes, reuniéndose en comisión estudió la situación de Terranova, desde el punto de vista de sus quebrantadas finanzas.

La Cámara aprobó, finalmente, el proyecto por el que se retira el gobierno autonómo de ese país, hasta tanto arregle sus finanzas.

EL RETIRO DEL GENERAL VIGNOLA

El gobierno de Chile lo solicitó

LAS CAUSAS

SANTIAGO DE CHILE, 15. — Después de considerar la nota enviada al gobierno por el jefe del ejército nacional, general Vignola, en la que criticaba duramente las actividades de la milicia republicana y de los carabineros sobre la que fué enviada al ministerio de la Defensa, el gabinete solicitó a aquel militar que presentara su retiro del ejército.

El director general de guerra, ha sido designado en reemplazo del general Vignola, no conociéndose la actitud que adoptará este militar ante la intimación del gobierno.

LAS LUCHAS POLITICAS EN ANDORRA

MANTIENEN EL CONTROL FRANCIA Y EL OBISPO DE URGEL EN LA REPUBLICA

ANDORRA, 15. — Los gobiernos de la república, que son el presidente de Francia y el obispo de Urgel, mantienen el control del país, como resultado de las elecciones legislativas recientes, donde se aplicó por primera vez el sistema del sufragio universal.

Los candidatos oficiales resultaron triunfantes en 5 aldeas, sobre un total de siete, derrotando a los favoritos de los extremistas.

Un tratado de comercio entre E. U. y Colombia

Fué firmado hoy en Washington

WASHINGTON, 15. — Hoy fué firmado el tratado recíproco de comercio entre los Estados Unidos y Colombia.

Al acto de la firma del tratado asistió todo el personal de la legación colombiana en ésta capital.

EL PRECIO DEL ORO NO VARIA

HACE TRES DIAS QUE PERMANECE EN 34.01 DOLAR POR ONZA

WASHINGTON, 15. — La cotización del oro se mantiene inalterable desde hace tres días en el mercado.

El precio actual, como el de ayer y el miércoles, es de 34.01 dólar por onza.

LAS DERECHAS ACEPTARIAN LA REPUBLICA

La policía de Madrid ha continuado efectuando algunos allanamientos

UNA OPINION

MADRID, 15. — "El Debate", refiriéndose a la versión de que los derechistas no aceptan el régimen republicano de gobierno, dice en su edición de hoy:

"Los católicos, como tales, reconocerán la república, mientras ésta se comporte de acuerdo al espíritu cristiano. Además, si el gobierno republicano procede de manera que no se ataquen los derechos de Dios y no se moleste la conciencia cristiana, los católicos confesarán inmediatamente su republicanismo, tal como el Papa lo aconsejó recientemente".

MADRID, 15. — El gobierno anunció que en los [illegible]

SALIO DE PUERTO RICO C. LINDBERGH

No se sabía, poco después de la salida, cuál era su destino

¿MIAMI?

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 15. — Los esposos Lindbergh emprendieron vuelo a las 8.30 horas del Este.

Reina buen tiempo, y el avión inició el viaje sin inconvenientes.

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 15. — El avión de Lindbergh tomó rumbo a Macaria, en la República Dominicana.

El aviador no anunció si continuaría viaje a Miami, o si descendería en Puerto Rico.

Los depósitos de la aeronave llevan 948 litros de gasolina, cantidad que se considera suficiente para llegar hasta Miami.

SANTO DOMINGO, 15. — El avión de los Lindbergh aterrizó en San Pedro de Macoris.

Probablemente mañana seguirán viaje los esposos, hacia Miami.

UNA EPIDEMIA SE DECLARO EN MISIONES

La "anemia perniciosa tropical" afecta a la población infantil

AUXILIOS

SAN JOSE (Misiones) 15. — La población infantil de las colonias eslavas de este territorio, se hallan seriamente amenazadas por la propagación de la "anemia perniciosa tropical".

Las autoridades, en vista de la gravedad del mal, se han dirigido al Consejo Nacional de Higiene, solicitando ayuda para combatir el mal.

ACTIVIDAD EXTREMISTA EN MELILLA

Trataron de apoderarse del cuartel de esa guarnición

MELILLA, 15. — Siete extremistas trataron de apoderarse del cuartel del batallón de Cazadores de ésta.

Durante la lucha que se libró, resultó un extremista muerto y 1 herido.

La escuadrilla de aviones franceses

ATERRIZARON HOY EN TUNEZ

TUNEZ, 15. — Ha aterrizado hoy en esta ciudad la escuadrilla "negra" francesa, que viene realizando el gigantesco raid sobre las colonias francesas en el territorio del Africa.

El descenso de los aparatos se efectuó sin inconveniente alguno y observando estricta formación.

PARA CAMPOS PIDEN LA PRISION PERPETUA

Se expidió el fiscal en el sonado proceso de la muerte de Aliaga

HOMICIDA

BUENOS AIRES, 15. — El Fiscal del fuero criminal, Dr. Echegaray se ha expedido esta tarde en el proceso instruído contra Manuel Campos, español, de 24 años, soltero, a quien se acusa de los delitos de homicidio, cometido contra la persona de don Alberto Ricardo de Aliaga, y robo contra el mismo.

El Fiscal estudia minuciosamente el proceso; recuerda en qué circunstancias fué descubierto el crimen y la investigaciones de los primeros instantes. Hace mención a la forma en que trabajó la policía y las dificultades que halló en sus investigaciones, hasta que, finalmente, detuvo a Campos, cuya confesión surgió inmediatamente.

Más adelante se refiere al delito cometido, y afirma que no cree que Campos se haya introducido en la casa de la calle Charcas con el solo propósito de robar. Dice que, de ser exacta esta manifestación, Campos, una vez cometido el delito, hubiera huído, asustado de su propia obra. En cambio, agrega, el delincuente quedó en la casa, revisando minuciosamente los muebles y empaquetando todo lo que encontraba a mano [illegible] la casa, o para matar o para robar, llevando cada uno de estos delitos bien premeditado. Dice que, en consecuencia, le corresponde una pena grave y solicita se le aplique la prescripta por el inciso 3o del artículo 80 del Código Penal, que es de prisión perpetua, más las accesorias del artículo 12 del mismo código.

El señor Adelardo se hizo cargo de la Intend. de Rosario

Inmediatamente dió un decreto disponiendo que el doctor Marcelino Campana, separado de su cargo por razones políticas, volviera a la Ad. Sanitaria

EL CASO DEL Sr. ZANNI

ROSARIO, 15. — La renuncia que presentara ayer el Intendente Municipal señor Zanni, continúa siendo la nota sensacional del día. Se ha sabido ahora que inmediatamente de enterarse de lo ocurrido el Dr. Enzo Bordabehere, citó a una conferencia al señor Zanni, en el transcurso de la cual le significó la conveniencia de presentar su renuncia, no obstante las reiteradas manifestaciones del intendente, en el sentido de que era ageno a los manejos de su pariente. El señor Zanni prometió que, efectivamente, presentaría la renuncia y el señor Bordabehere partió anoche mismo para Buenos Aires, con objeto de conferenciar, según se cree, con el Dr. de la Torre, quien estaría muy interesado por conocer los pormenores del asunto.

Esta mañana se hizo cargo de la Intendencia el señor Adelardo, presidente del Concejo Deliberante, quien llegó a la Municipalidad en compañía de los concejales demócratas, el Dr. Colombres, otros correligionarios, y varios amigos. Inmediatamente de entrar en funciones, dió una resolución designando secretario privado al señor José Galitano. Luego extendió un decreto por el cual se dispone que el Dr. Marcelino Campana se hiciera inmediatamente cargo de su puesto de Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. Como se sabe, el Dr. Campana había sido separado de su puesto por el señor Zanni. Nada resolvió, en cambio, el señor Adelardo, con respecto a la renuncia de los secretarios Dres. Torrent y Pérez. Entre los visitantes del señor Adelardo, figuró el señor Agustín Repetto, quien, se presume, será nuevamente candidato a Intendente.

El señor Adelardo irá mañana o el domingo a Santa Fe, con objeto de conferenciar con el Dr. Molinas, pues desea saber cual es la opinión del gobernador en éste asunto. Si se resolviera que el señor Adelardo continuara a cargo de la Intendencia, es seguro que no continuará declarando cesantías de empleados.

ROSARIO, 15. — En las últimas horas de ésta tarde, el ex Intendente señor Zanni ha dirigido al Presidente del Concejo Deliberante Municipal, la siguiente nota:

"Me dirijo a V. H. para comunicarle que en el día de ayer he elevado espontáneamente, al señor Gobernador de la Provincia, mi renuncia del cargo de Intendente Municipal de ésta ciudad.

"La han motivado las manifestaciones y circunstancias que son del dominio público, que no son, no pueden, no deben imputarse en ninguna forma y que V. H. me ha de excusar que no explique ni que juzgue, por razón de concepto y respeto a un hondo sentimiento de familia.

"El Honorable Concejo podrá examinar mi esforzada y desinteresada acción al frente de la comuna, en cada uno de los actos de mi gestión.

"En particular, los dejo librados a su criterio sereno e ilustrado, restándome sólo agradecerle la valiosa colaboración que prestó a mi función intendencial, que, confieso, viene a interrumpirse en el preciso momento que debían realizarse los propósitos anunciados al hacerme cargo de esa función". — (Fdo.) Camilo F. Zanni.

REFORMAS A LA LEY ELECTORAL EN BS. AIRES

Un senador presentará próximamente un proyecto en ese sentido

LA PLATA, 15 — El senador provincial señor Salas Chávez, presentará en las primeras sesiones que celebre el cuerpo de que forma parte, dos proyectos. Por uno de ellos se reforma el registro electoral que existe en la provincia, y por el otro se introducen modificaciones en la ley electoral.

En lo que al registro electoral se refiere, la reforma consiste en modificar la ley, en tal forma que permita aplicar el padrón nacional en las elecciones, con las correcciones a que hubiere lugar.

En cuanto a las reformas de la ley de elecciones, se creará una nueva sección electoral en la provincia y se modificará el sistema de los cómputos, con el fin de facilitar la tarea de las juntas.

Existe el propósito de sancionar los proyectos referidos a la mayor brevedad, de tal modo que en las primeras elecciones legislativas que se efectúen, puedan aplicarse.

SALIO EN LIBERTAD OYHANARTE

El juez Jantus lo ha sobreseído en forma definitiva, hoy

LA MENCION

BUENOS AIRES, 15. — El juez federal Dr. Jantus, de conformidad con lo dictaminado por el Fiscal Gondra, ha fallado esta tarde la causa seguida contra el ex-ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del señor Irigoyen, Dr. Horacio B. Oyhanarte, dictando auto de sobreseimiento definitivo, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del procesado. Como se recordará, el señor Oyhanarte, a raíz de los sucesos de setiembre, se alejó del país, una vez que el señor Irigoyen estuvo bajo el amparo de las fuerzas del Ejército, en La Plata. Durante su ausencia del país, que duró dos años, [illegible] ba de fallar. Regresó el ex-ministro al país, con motivo del fallecimiento del señor Irigoyen, y la policía le permitió que asistiera a las exequias del mismo como así lo hizo, presentándose luego detenido.

Finalmente, el señor Oyhanarte fué alojado en la cárcel de Villa Devoto, por espacio de seis meses, más o menos, habiendo recobrado su libertad hoy mismo.

EL INFORME DEL C. NACIONAL DEL RADICALISMO

Será leído en la sesión que celebrará el lunes próximo el cuerpo

BUENOS AIRES 15. — En la sesión que el lunes celebrará la mesa directiva del Comité Nacional de la U. C. Radical, se dará lectura al informe preparado para presentarlo en la Convención del Partido que, como se sabe, se reunirá en la ciudad de Santa Fe, el próximo miércoles 27 del corriente.

La relación del informe, que es extensa, historia la labor desarrollada por el comité nacional al frente del partido, y otras cuestiones conexas con la misma.

La lectura tiene por objeto introducir las modificaciones, correcciones o ampliaciones que se estimen convenientes.

ACUERDO AL Dr. VILGRE LAMADRID

Fué prestado en sesión secreta por el Senado bonaerense

LA PLATA, 15 — El Senado de la provincia, en sesión secreta, aprobó esta tarde el pliego del Poder Ejecutivo, solicitando el acuerdo necesario para nombrar ministro de Gobierno al doctor Vilgré Lamadrid.

El Senado se reunió con la presencia de 26 de sus miembros y según se ha informado posteriormente, fué prestado por unanimidad el acuerdo aludido.

En la misma forma se prestó acuerdo para el nombramiento del señor Adolfo Oliveira, como Vocal de la Caja de Ahorros.

UN VOTO DE CONFIANZA A. M. BARRIOS

MADRID, 15. — El gabinete, en su sesión de hoy, consideró la situación política del país y la del gabinete frente al Congreso.

[illegible]

EL CAMBIO DE RUTA DEL CAMINO ENTRE ROSARIO Y SAN NICOLAS (B. AIRES)

El domingo, en General Lagos, se efectuará una asamblea de agricultores, comerciantes y vecinos, con objeto de resolver la actitud que asumirán

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 15. — Pasado mañana, en General Lagos, se realizará la asamblea de agricultores, comerciantes y vecinos de todas las poblaciones rurales comprendidas entre Rosario y San Nicolás para resolver la actitud que corresponde asumir en virtud que la Dirección Nacional de Vialidad ha resuelto cambiar la ruta del camino pavimentado que se está construyendo entre Arroyo Seco y Rosario, en la forma que es conocida. De acuerdo con la petición que se formulara hace tiempo, se está construyendo el camino en línea recta desde Arroyo Seco hasta Rosario, pero la Dirección Nacional de Vialidad ha resuelto desviar la guía de ese camino, ordenando que deberá pavimentarse la ruta situada al costado Este de las vías del F. C. C. A., formando casi una diagonal entre Arroyo Seco y Villa Diego, ruta que está lejos de las poblaciones más importantes de la zona y más cercana a la costa del río Paraná.

La ruta de ese camino que reclaman las poblaciones de esa parte del sur de la provincia de Santa Fe, es la que parte de Arroyo Seco Sur y que en línea recta, sin tener que cruzar ninguna línea férrea y paralela a las vías del F. C. C. A., cruza por el centro de Arroyo Seco, General Lagos, Alvear y Villa Gobernador Gálvez. Los agricultores y comerciantes estiman que la Dirección Nacional de Vialidad no ha consultado en este caso, los intereses de la zona. Como el gobierno de la provincia, sostienen que es un hecho indiscutible, en materia de caminos, que las rutas camineras han de tender a suprimir el mayor número de curvas, acortando distancias y por lo tanto aligerando el tráfico y disminuyendo el costo de la movilización.

El camino que se proyecta al costado Oeste, que es el reclamado con entusiasmo por todos los productores, comerciantes y vecinos, permite entrar y salir a Rosario directamente por la calle San Martín y Avenida Arijón. El camino se acorta casi exactamente, en una cuarta parte de su recorrido, ventaja ésta para todos los que deben transitar por el camino y sobre todo representa una economía de muchos centenares de miles de pesos, el costo de la pavimentación.

Para la construcción de este camino todos los vecinos, con excepción de uno solo, han donado los terrenos necesarios.

Un detalle realmente curioso de esta cuestión es que cuando la Dirección Nacional de Vialidad resolvió anular el trazado reclamado, no sólo se habían pavimentado dos y 1/2 kilómetros, sino que también estaba a punto de terminarse un puente de cemento armado construído sobre el Arroyo Seco. Este puente ha costado 30.000 pesos y los dos y medio kilómetros pavimentados unos 200.000 pesos.

Pero esto no es todo. Todavía hay algo más sorprendente. Resulta que los vecinos que han donado los terrenos necesarios resultan perjudicados por los fosos abiertos y la pérdida que implica dejar de cultivar.

El problema planteado será minuciosamente expuesto en la reunión que se realizará el domingo en General Lagos, calculándose que asistirán unas 5.000 personas.

En esta reunión será minuciosamente expuesta y comentada la actitud de la Dirección Nacional de Vialidad, por el presidente de la comisión de vecinos, señor Bruno Zanini.

Irán delegaciones de Rosario, San Nicolás, el presidente del Automóvil Club señor Rómulo Copello, los vecinos y productores de Arroyo Seco, Villa Amelia, Monte Flores, Alvear, Alberdi, C. Bogado, V. G. Gálvez, Funes, Roldán, San Jerónimo y otras localidades afectadas.

PERFORACIONES EN LAS BARRANCAS DEL RIO

ROSARIO, 15 — La Refinería Argentina hizo efectuar diversas perforaciones en las barrancas en que está instalado ese establecimiento con el fin de establecer el estado de seguridad de las mismas, pues temía que se repitieran los derrumbes producidos en ese lugar y en las inmediaciones del elevador de Bunge Born. El informe de los técnicos ha sido favorable, pues según parece allí no existe peligro de nuevos derrumbes.

No ocurre lo mismo en lo que respecta al lugar en que está el elevador de Bunge y Born, por lo que esta empresa ha pedido al gobierno nacional que haga obras de rectificación del canal del río Paraná frente a su embarcadero.

HUELGA DE OBREROS DE PAVIMENTACION

ROSARIO, 15. — Desde hace días están en huelga los obreros que trabajan en la pavimentación del camino de Rosario—Arroyo Seco, obra que tiene a su cargo la Compañía Argentina de Cemento Armado.

Vez pasadas los obreros pidieron aumento de jornal y lo consiguieron. El jornal que pagaban allí era de $ 2 y fué aumentado a $ 2.50. Ahora reclaman que se establezca una rotación de obreros, es decir varios turnos.

La empresa ha respondido que eso no es posible, pues ella va dando trabajo a los obreros de cada uno de los pueblos hasta donde llega la pavimentación. A pesar de la huelga, actualmente trabajan allí 65 obreros, pero custodiados de las fuerzas policiales enviadas desde esta ciudad.

SE INSTALARA UNA CLINICA PARA ANIMALES

Por iniciativa de su presidente, señor Ernesto Pissciotto, la Sociedad [illegible] instalará una clínica en la esquina de 1o. de Mayo y Rioja.

Estará a cargo de los doctores Ravena Palacios, Bueq y Galli y serán atendidos allí todos los animales que se lleven.

EN SAN LORENZO SE CONSTRUIRA UN EDIFICIO PARA EL CORREO

El gobierno nacional ha dispuesto construir un edificio en San Lorenzo para instalar las oficinas de Correos y Telégrafos, habiendo ya adquirido el terreno que está situado sobre la Avenida General Paz.

La compra se hizo el mes pasado, habiéndose ya firmado la escritura correspondiente.

SERAN PUBLICADOS LOS FALLOS DE LA SUPREMA CORTE

La Suprema Corte se dispone a publicar el primer tomo conteniendo todos sus fallos. Constará de 300 fojas y procurará que en lo sucesivo estas publicaciones aparezcan con mayor regularidad.

Este Tribunal tiene ya resuelto volver a Rosario, el 20 del corriente. No se instalará en los Tribunales, sino en los altos de la Jefatura de Policía.

NO SE HIZO LUGAR A UN PEDIDO DE EXONERACION DE IMPUESTOS

El ministro de Hacienda, señor Cepeda no ha hecho lugar al pedido que le formulara la Sociedad Dante Alighieri, consistente en la exoneración del impuesto que le corresponde pagar en concepto del legado de 5.000 pesos que hiciera a esa institución el señor Domingo Benvenuto, fallecido hace tiempo.

La misma actitud se adoptó en otros pedidos formulados por otras instituciones.

PROFUNDIZACION DEL DIQUE No. 1

El Departamento Técnico de la administración del puerto está procediendo a una reparación y reajuste de las máquinas de la draga "Santa Fe", para destinarla en los primeros días de la semana entrante, a trabajos de limpieza y profundización del dique No. 1.

A fin de poder realizar esos trabajos de dragado, la administración del puerto obtuvo de la Sucesión A. Cassanello, la cesión de más de 200 metros de cañerías para agregar a las que posee la draga, y con las cuales se podrá volcar el material extraído en los terrenos bajos del puerto de cabotaje.

Desde que se construyó el puerto será ésta la primera vez que se efectúa obras de dragado en el dique No. 1. Durante la administración del ingeniero [illegible], se extrajo gran cantidad de barro de la cabecera del dique, empleándose baldes automáticos montados sobre una lancha de la firma Cassanello. Pero no se han hecho trabajos de dragado, propiamente dichos.

El dique tiene actualmente poca profundidad. La corriente de las aguas y las bocas de descarga de los desagües pluviales, han depositado mucha tierra y arena en el dique No. 1 en el transcurso de los años. Se ha [illegible] mucho y es necesario dragar.

CRECE EL RIO PARANA

Tres continuas crecientes, las aguas del río Paraná en nuestra jurisdicción durante las últimas 24 horas. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana, 0.35 sobre cero.

El río continúa creciendo despacio en todos los puertos del Norte, como puede verse por los siguientes datos del Telégrafo Nacional:

Corrientes 1.19 metros, creció 2 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.62, id. 10; Ituzaingó 0.64, creció 6; Posadas 0.74, id. 4; Puerto Aguirre 6.62 metros, creció 63 ctms.

LA COMPRA DE SALTONA

La comisión local pro destrucción de la Saltona, ha recibido hoy de las distintas subcomisiones del departamento de La Capital, noticias sobre compra de saltona, de acuerdo a los siguientes informes:

Llambi Campbell, 12.020 kilos; San José del Rincón 19.410; Arroyo Aguiar 2.830; Monte Vera 5525; Santa Rosa 6.566 y Candioti 2.920 kilos, alcanzando a 1.226.175 kilos el monto del acridio comprado.

El nuevo jefe de la Tercera División del Ejército

PASO HOY POR SANTA FE

Con el tren del Ferrocarril Central Argentino procedente de Buenos Aires, llegó esta mañana a nuestra ciudad el general Julio C. Costa, nuevo jefe de la Tercera División del Ejército, designado en lugar del general Benedicto Ruzzo.

Recibieron en la estación al mencionado jefe, el comandante de infantería de la Tercera División, coronel Navarro Loveira, y el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel L. C. Perlinger, quienes acompañaron al distinguido viajero hasta la balsa del M. O. P., a cuyo bordo siguió viaje a Paraná.

El general Costa pasó acompa-

La suerte de un viejo músico

PERTENECIA A LA BANDA DE POLICIA

La justicia, se dice de antiguo es un equilibrio. Roto el punto en que la conciencia señala como término y comienzo de las relaciones entre los actos humanos, la injusticia resulta fría y alocada como luz de bengala.

El hecho que motiva estas líneas es el siguiente:

La banda de policía aprovechó durante largos años los servicios de un primer pistón; ahora el hombre está un poco viejo; sus pulmones no arrojan aire con la fuerza que reclama el instrumento. Sus largos años de servicio no autorizan para que ocupe un puesto que debe ser desempeñado con eficacia, pero el hombre no es inútil completamente. La banda tiene segundas partes, y entre éstas podría ser empleado quien sirvió para tocar el pistón muchos años.

Arrojarle fuera de la banda equivale a condenarle a necesidades extremas. Es inhumano. Señalamos el error porque estas cosas aparentemente pequeñas, preparan el ambiente que justifica la opinión rebelde. No es lógico desentenderse de la desgracia de quien nos ha prestado señalados servicios.

Ha llovido en el Norte

TEMPERATURA LOCAL DE HOY

Experimentó un descenso la temperatura en esta capital. Durante las primeras horas de hoy el ambiente era fresco. El viento sopló del Este.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 16 grados 3 décimas y la máxima de 29 grados 9 décimas a la sombra; el barómetro, 65 milímetros.

Se han producido lluvias en el Norte, abundantes en la mayor parte del territorio del Chaco.

Datos del F. C. Central Norte—

C. Ariapaikin, llovió 40 milímetros; Lucila, 5; San Cristóbal, 2; Santurce, 23; La Cabral, 3; Huanqueros, 3; Guardia Escolta, 2; Sanavirones, 5; T. Young, 6; Los Juries, 37; Averías, 14; Añatuya, 26; Melero, 2; Matará, 11; Suncho Corral, 28; La Cañada, 15; Simbolar, 3; Los Naranjos, 9; Nasaló, 25; Tobas, 27; Vilelas, 23; Puna, 8; Santa Justina, 20; Quimilí, 18; Cejolao, 23; Otumpa, 18; Aerolito, 43; H. Mirabal, 34 Aihuampa, 25; Haase, 11; Tintina, 14; Campo Gallo, 25; Girardet, 22; Roversi, 52; Campo del Cielo, 40; Gancedo, 23; Capdevila, 22; General Pinedo, 40; Charata, 14; Las Breñas, 4; Corzuela ,10; Campo Largo, 14; A. Teral, 7; C. del Bermejo, 21; Río Muerto, 10; P. de los Guanacos 6; Pirpintos, 6; El Caburé, 17; Monte Quemado ,60; Urutaú, 15; Poco Pozo, 10; Roque Sáenz Peña, 4; Quitilipí, 3; Machagay, 7; Presidente de la Plaza, 6, y Kilómetro 794, 9 milímetros.

Datos del F. C. S. F.—

Llovió en Ataliva, 2 milímetros; Humberto 1, 12; Calchaquí, 3; Margarita, 5; Vera, 3; Malabrigo, 10; Reconquista, 35; Moussy, 37; Ogilvie, 12; Guaycurú, 8; Garabato, 12; Intiyaco, 6; Cañada Ombú, 20; La Sábana, 5; Horquilla, 10; Oetling, 10; E. Urien, 39, y Villa Angela, 22 milímetros.

Datos del Correo—

En Susana llovió 23 milímetros; Romang, 4; Huanqueros, 11; Alejandra, 7; Escalada, 18, y Margarita, 7 milímetros.

Junta de Jubilaciones

Pago de haberes

Mañana se iniciará el pago de los haberes a los jubilados por el mes de abril.

Las oficinas observarán mañana el horario de 9 a 12 horas.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

Comunicado relativo a la draga

Hemos recibido de la Bolsa de Comercio, el comunicado siguiente:

"La Bolsa de Comercio, por su carácter apolítico y sin otros intereses a su tutela que los emanados de beneficio general, por sobre sentimentalismos muy respetables, pero susceptibles también de interpretación, no debe polemizar ni lo hará. Oportunamente dará su parecer sobre el arreglo que se dice en trámite entre el Superior Gobierno de la Nación y de la provincia para los dragados del canal de acceso y diques del puerto.

Todos los comentarios que se hacen de actitudes atribuídas a la institución, son antojadizos.

Puede haber opiniones particulares expuestas por socios de la Bolsa en pro o en contra del negociado, pero ello en nada afecta la independencia de juicio que esta entidad pueda tener en la ocasión que le sea requerida, o nó.

La elemental convivencia a que se es obligada con los Poderes Públicos aconsejó a los representantes de esta entidad y socios presentes a escuchar primero a los señores diputados Dr. Godfrid e Ing. Torriglia en su exposición del proyecto de presupuesto para el puerto, en el que expresaban la posibilidad de reducir la partida de dragados, con vistas a la transferencia del material al Sup. Gobierno de la Nación, exposición que los asistentes, entre los que había un número de socios, encontraron conveniente la intención, ajustando su aceptación particular a las razones que a su vez expusieron, pero en manera alguna fué ni pudo ser una opinión oficial de la Bolsa de Comercio.

Posteriormente, en base a las referencias antes dichas, fué que nuestro presidente, acompañado del secretario, se entrevistaron con el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas, quien les expuso en términos generales el proyecto, que tanto apasiona. Escuchado el pensamiento del señor ministro y relatándosele la impresión favorable producida a los socios concurrentes a la Bolsa, del proyecto en estudio, dejóse expresa constancia de que la Bolsa de Comercio no se había pronunciado sobre el caso en cuestión, y que no lo podría

También se entrevistó con el presidente y secretario el diputado señor Maradona, que discrepa terminantemente con la transferencia y opina que con una Dirección mixta el puerto puede desarrollar un plan de acción eficiente, de acuerdo a las exigencias comerciales. Se le invitó reiteradas veces a que cuando lo creyera oportuno hiciera conocer su plan a los socios de la Bolsa, pues éstos lo único que desean es que de una vez nuestro puerto reúna las condiciones indispensables de trabajo.

La Bolsa de Comercio aprovecha esta ocasión tan precisa para hacer un llamado a los Poderes Públicos sobre la preparación actual del Presupuesto para el Puerto en las partidas de conservación del material de Dragado, a la vez que en la existente hasta ahora para la conservación de calados en la zona portuaria. Tenemos indicios de que esta última partida podrá ser suprimida, en base al proyecto de transferencia del material al Gobierno de la Nación, que implícitamente significa que éste hará la conservación de los tales calados, etc.; pero suponemos de previsión que esta partida sea despachada desde ya como en el presupuesto anterior, si bien condicionada, acaso, al convenio en proyecto con el Superior Gobierno, pues sería de temer que, de no resolverse así, eliminada del presupuesto, y no llegando al convenio supuesto, nos encontráramos con que tendríamos draga, pero sin los fondos necesarios para proseguir sus continuas actividades, indispensable siempre en el mantenimiento correlativo de calados con el tramo Santa Fe - Rosario, sea al mínimun estipulado, o ser posible, como debiera ser. — Santa Fe, diciembre 15 de 1933.

La calidad de los artículos de consumo

Actívase la inspección con motivo de la proximidad de las fiestas de Navidad y Año Nuevo

La Oficina Química Municipal está intensificando desde ayer sus servicios de inspección y contralor de los artículos de preferente demanda para el consumo con motivo de la proximidad de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

La vigilancia se realiza en forma extraordinaria.

El jefe de la Oficina Química, doctor Angel Mantovani, ha dado instrucciones al personal para que se redoblen las actividades a fin de que se observe la higiene y asegure la buena calidad de los alimentos de mayor consumo en esta época.

Ayer se han dado órdenes a varios propietarios de fábricas de productos de consumo, para que efectúen la limpieza general y blanqueo de sus respectivos locales.

De las fábricas se extraen muestras de cremas a fin de constatar su preparación y calidad.

La Oficina Química aplicó ayer tres sanciones a otros tantos panaderos por infringir las disposiciones sobre venta de pan, decomisándoseles al mismo tiempo algunas cantidades de ese producto.

Prórroga de las sesiones extraordinarias

Apareció el decreto del P. Ejecutivo

Informamos ayer que los diputados demócratas habían solicitado del Poder Ejecutivo la prórroga del período extraordinario que finalizará el día 17 del corriente, visto el fracaso de las reuniones de esta semana.

Esta mañana el gobernador de la provincia firmó el decreto anunciado; por él se prorroga el período extraordinario hasta el día 24 de este mes. Habíase dicho que la prórroga sería hasta el 30. En los círculos legislativos hemos recogido la versión de que las Cámaras sesionarán permanentemente.

El orden de los asuntos—

Por otro decreto del ministerio de Gobierno se ha ampliado el orden de los asuntos de la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Se incluyen en el orden, el proyecto de los diputados Leiva y Torriglia, sobre "autonomía del puerto de Santa Fe" y otro proyecto del diputado Rubino por el cual se crea" un impuesto a la publicidad en los caminos pavimentados".

UNA DECLARACION DEL MAGISTERIO

Ninguna persona extraña al gremio intervino en el acto del 10

La Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, en vista de algunas versiones que han circulado a raíz del acto público realizado por dicha entidad el día 10 del corriente, en el cine Colón de esta ciudad, declara que "es absolutamente incierto que hayan hecho uso de la palabra personas extrañas al magisterio, en dicho acto". Y advierte, también, que todos los docentes que hicieron uso de la palabra trataron temas de actualidad, como ser: "situación económica del magisterio santafesino", "Agrupación obligatoria del magisterio", "Consejos escolares de distritos", etc., son maestros en ejercicio, dependientes del Consejo General de Educación."

Mejoras en la Avenida Aristóbulo del Valle

A raíz de gestiones de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de la Zona Norte, el intendente municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, dispuso la realización de mejoras en la avenida Aristóbulo del Valle, desde el Puente Negro hasta la calle 35 Sin Nombre. Se procederá a rellenar la calzada no pavimentada hasta una altura aproximada a la que tiene afirmado, y se construirán jardines y otras obras de embellecimiento.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy: 0.35.

El río creció hoy: 0.03. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 16 pies y 6 pulgadas.

Selección y desinfección de semillas de trigo y lino

En las estaciones del F. C. S. Fe

Agregado a un tren de carga saldrá mañana para el Norte el equipo "Cernac", seleccionador de semillas de trigo y lino, que anualmente envía a sus diversas estaciones, la empresa del F. C. S. F.

El lunes próximo iniciará en Villa Ocampo la campaña de selección y desinfección de semillas, pasando luego de una estación a otra en dirección a Emilia. Luego seguirá por otras líneas, realizando gratuitamente para los colonos, sus servicios de selección mecánica y desinfección de semillas.

HA FALLECIDO EN LA PLATA EL Dr. G. GARCIA VIEYRA

Noticias llegadas a esta ciudad, en las últimas horas de hoy, dan cuenta de que en la ciudad de La Plata se ha producido el fallecimiento del doctor Gregorio García Vieyra.

El extinto, vastamente vinculado a distintos círculos de nuestra provincia, ha ejercido el cargo de vicegobernador en ella, representándola, posteriormente, en el Congreso Nacional, por distintos períodos.

Entre otras, el fallecimiento del doctor Gregorio García Vieyra enluta a la familia Freyre García Vieyra, cuyo hogar ocupa un lugar destacado en nuestra sociedad.

Asamblea del Centro Progresos Edilicios del Barrio Norte

Las autoridades del Centro Progresos Edilicios del Barrio Norte, ha convocado a todos sus afiliados a una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo a las 9.30 horas en el local de la calle San Luis N. 3921, para tratar: Memoria y balance del último ejercicio, renovación de la comisión directiva y otros asuntos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Celestina, hija de Vicente Prada y de Aurelia Gutiérrez.

María Luisa, hija de Cayetano Scaldaferri y de María L. Farina.

Defunciones:

José Castañeda, argentino.

Delmira Broy, argentina, 2 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Hurí Beikis Risolina, hija de Félix Di Lusso y de Zulema Ojeda.

Ramona Loreta, hija de Cipriano Camargo y de Ramona Insaurralde.

Julio Celso, hijo de Antonio López y de Judith de la Casa.

Delia Nunciada, hija de Tomás Carosi y de Lucía Lafata.

Defunciones:

César Rubén Vázquez, argentino, 15 días.

María Teresa García, argentina 14 meses.

Hilda Campana, argentina, 11 meses.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ M|N.

Alemania, por 100 Reichmark: $ m|n. 138.48; Bélgica, por 100 Belgas: $ m|n. 68.16; Brasil, por 1 Conto: $ m|n. 258.85; España, por 100 Pesetas: $ m|n. 40.08; Estados Unidos, por 100 Dólares: $ m|n. 320.18; Francia, por 100 Francos: $ m|n. 19.31; Holanda, por 100 Florines: 197.22; Inglaterra, por 1 L. Esterlina: 16.11; Italia, por 100 Liras: $ m|n. 25.78; Suiza, por 100 Francos Suizos: $ 94.99; Uruguay, por 100 Pesos Uruguayos: $ m|n. 192.00.

Entraron ladrones en una casa de apartamentos, en calle Santiago del Estero

Amantes de lo ajeno, han aprovechado la alta temperatura de ayer para visitar una casa de departamentos en Santiago del Estero 2151, donde se domicilian entre otras personas, José Barbieri, que ocupa el departamento número 2, y José Miguel Turiella, que con sus amigos Mauricio Junowsky y José Lacoranza, vive en el número 3.

Refieren los nombrados en primer término que, a causa del calor de anoche, se acostaron a descansar con puertas y ventanas abiertas. El detalle fué aprovechado por profesionales del delito, que penetraron hasta las habitaciones, llevándole a Barbieri, 48 pesos en efectivo; a Turiella, un reloj de plata y una cadena de oro, lo que justiprecia en 150 pesos; a Junowsky, reloj y cadena de plata, un pantalón y ropa interior, por valor todo de 100 pesos, y a Lacoranza, 15 pesos en efectivo, un saco y ropa interior, todo lo que estima en 120 pesos. Los denunciantes notaron la desaparición del dinero, ropas y objetos, al levantarse esta mañana. La seccional sexta ha informado de las denuncias a Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones, que realiza diligencias.

Finalizó mal una jornada orgiástica

Siendo las 18.15 horas se presentó a la comisaría de Barranquitas Dámaso C. Cabrera, argentino, de 45 años, con domicilio en Chubreiro entre Güemes y Lavalle. Cabrera presentaba contusiones y heridas de arma cortante en los dedos de las manos y en el pecho.

Interrogado acerca de la naturaleza y origen de sus heridas, manifestó Cabrera que se las había producido un amigo de pocos momentos. Entrando en detalles, dijo que esta mañana, hasta poco después de las 12 horas, estuvo bebiendo en distintos negocios, en compañía de Aureliano Arce, que vive en 1o. de Mayo y Domingo Silva. Ambos, después de haber comprado varias cosas para comer y beber, se trasladaron a la casa de Arce, donde ya estaba Emilio Castillo.

Con los tres contertulios, se organizó un festín, hasta que se terminaron las provisiones. Finalmente, se ignora por qué, se suscitó una discusión entre Castillo y Cabrera, quienes se trabaron en pelea.

Castillo fué, al parecer, más listo que su rival, pues logró inferir las heridas que presentaba el denunciante, mediante la aplicación de continuados y recios mordiscos.

La policía ha detenido a Cabrera y Arce y busca a Castillo, que se dió a la fuga luego de su canina ocupación.

No hubo sesión en el Senado

A la hora fijada esta tarde para sesionar en el Senado provincial sólo se hallaban en el recinto los señores Carlos Alberto Pita, Justo I. Ball y Dardo Parera.

Habiendo fracasado la sesión, los componentes del Senado han sido nuevamente citados para esta noche a las 22 horas.

El traslado del Bazar "La Liquidadora"

Quisiéramos ver a cada comercio o industria instalada en Santa Fe, prosperando constantemente en el volumen general de ventas y en el aspecto exterior de los establecimientos. El beneficio sería para toda la población en general como es fácil de comprender.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el señor Gorostiza, propietario del Bazar La Liquidadora, el cual como es público y notorio se ha trasladado de local.

Lo encontramos en sus tareas habituales, pero gentilmente contestó a nuestras preguntas, en la forma siguiente:

"El traslado del bazar La Liquidadora a este local, es por razones de comodidad y presentación, una mutuación ventajosa. Santa Fe merecía un salón de exposición más completo que el ofrecido anteriormente por este bazar, y tal merecimiento tenía para mí toda la fuerza de un imperativo. Hoy, gracias al cambio de local y a un esfuerzo consumado con gusto, veo realizada mi aspiración de satisfacer esa necesidad santafesina; pues creo haber presentado una sala de ventas y exposición que poco tiene que envidiar—en el ramo—a las existentes en las principales ciudades de nuestro país.

Pero esta transformación no se extiende más allá de la presentación y de la variedad en los artículos del ramo. El sistema de ventas y demás modalidades características del bazar La Liquidadora no han experimentado la más mínima variación. Continúan rigiendo los precios populares de siempre y presidiendo nuestras actividades el viejo deseo de servir por igual y con mayor dedicación cada día, a todos nuestros favorecedores sin distingo de ninguna índole.

El bazar La Liquidadora, en dos palabras, continúa siendo el mismo, con las variantes favorables de su actual presentación, comodidad y precios. Ha sido y será invariablemente la casa del pueblo.

Nuestros numerosos favorecedores han podido comprobar cuanto les manifiesto.

Y ahora como ustedes ven, una nueva transformación aunque momentánea, acaba de sufrir nuestro salón de ventas. La enorme cantidad de juguetes recibidos para las tradicionales fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, nos obliga darle un sitio de preferencia; ya volverá a recobrar nuestro salón, el aspecto del primer día.

La "Casa de los Discos"

Se ha trasladado a Rivadavia 3.001

La conocida "Casa de los discos" de don Agustín Hubeaut ha trasladado su local de ventas a calle Rivadavia 3001 esquina Crespo, donde en adelante será atendido el público santafesino.

Con un extenso surtido de discos y victrolas, la casa Hubeaut, ha venido destacándose por sus precios y por sus artículos de calidad, razón por la cual se ha impuesto como un negocio de prestigio.

La "casa de los discos" inicia mañana sus ventas en calle Rivadavia 3001 esquina Crespo, amplio local que permitirá más comodidad para el público.

UNA BANDA DE ASALTANTES EN SALTA

SALTA, 15. — Un grupo de maleantes anoche, en la noche última, intentó asaltar la proveeduría de la finca La Maroma, perteneciente al señor Néstor Patrón Costas.

Los empleados y peones del establecimiento, al notar la presencia de gente extraña en la finca, se dispusieron a expulsarla, y en vista de que fueron agredidos a balazos, contestaron en la misma forma.

Se cambiaron numerosos disparos entre ambos bandos, sin que, felizmente, hubiera víctimas que lamentar.

El comisario local, al frente de un grupo de agentes, recorrió la zona tratando de detener a los asaltantes, sin lograrlo, pues éstos se dieron a la fuga. Sin embargo, se detuvo a muchos sospechosos.

UN ELEMENTO NUEVO EN LA VALLA DE COLON

EL PRELIMINAR DEL DOMINGO

En otro lugar de esta edición, informamos de un cambio que se notará en la delantera de Colón cuando éste enfrente a Gimnasia y Esgrima, el próximo domingo. El cambio aludido tiene por objeto cubrir el claro que deja la ausencia de Aldana, para cuyo puesto ha sido designado Livio Miranda.

Otra de las novedades que presentará el conjunto colonista, y de la que sólo hemos podido enterarnos esta tarde en las últimas horas, se refiere al arquero. Debutará, en efecto, en defensa de la valla roji-negra, Cainelli, un elemento procedente de la anónima localidad de Kilómetro 186, y del que se cuentan maravillas. Los dirigentes de Sunchales han observado con detenimiento las prácticas de Cainelli y lo han incluído en el team, evidentemente satisfechos de las pruebas rendidas.

También se nos ha informado, siempre con relación a ese partido, que como preliminar, podrá gustar el público un breve encuentro de "poco de picadero" tomando parte conocidos jugadores locales.

El match de fondo, según se ha convenido, estará a cargo de Silvio Tochi, suficiente garantía de imparcialidad, corrección y serenidad.

La C. D. del Club de Polo ha designado los cuadros; jugarán tres hombres por cada team y realizará seis chukkers, el match de polo se iniciará a las 15.30 horas.

LOS CUADROS

"A": Iriondo, Sandaza y Maestras E.

"B": Martín López, Rumanilto y J. C. Casabona.

Suplente: E. Vionnet Chiffon.

Un ejemplo que bastaría para justificar la oposición a la cesión de la draga

El diputado señor Waldino Maradona expresa su opinión en el importante asunto

LA AUTONOMIA DEL PUERTO

Prevenir es mejor que curar. Vieja afirmación que forma parte de la sabiduría humana. Prevenir no es desconfiar sino asegurarse, y en tal sentido el hombre de Estado, el que administra, debe proveer con ánimo de que el interés público se beneficie.

Se pretende celebrar un convenio con la Dirección de Navegación y Puertos, sobre la base de la cesión de la draga provincial, y se quiere justificar la operación diciendo que el gobierno nacional haría esto y aquello.

Hemos dicho que la experiencia indica no firmar el convenio, y como es mejor demostrar que suponer, vamos a los hechos.

UN EJEMPLO ALECCIONADOR

Se trataba de cerrar la boca del canal de San Francisco. El hecho es de ahora y por lo tanto toda la ciudad es testigo.

La Dirección de Navegación y Puertos dijo que no era posible realizar la obra. Después de mucho andar presentó un cálculo de gastos que sumaba centenares de miles de pesos que debía pagar la provincia. Intervinieron los técnicos provinciales, y con ayuda de la draga propia en 20 días, 20 solamente, taparon la boca de referencia.

Si la draga no hubiese estado a disposición de la provincia, sabe Dios cuándo y a qué precio el trabajo se habría efectuado.

Es así como se justifica nuestro punto de vista. La posesión de un instrumento útil, de indudable eficacia para el cuidado de la zona portuaria, debe ser de la provincia al punto que si ésta careciese de [illegible] ... de tanta evidencia, y es también lo correcto, administrativamente.

Declaraciones del diputado Waldino R. Maradona (h)

Ha entrado al debate público el asunto sobre si conviene o no la cesión del tren de dragado provincial al gobierno nacional a condición de que éste mantendrá de manera permanente el calado necesario al arribo de los buques de ultramar, en el canal de acceso al puerto. La opinión se [illegible] a medida que pasan los días en dos campos adversos, donde la pasión fecunda interesantes sugestiones. Por un lado están los que comparten los propósitos del poder ejecutivo provincial favorables a la cesión, y por el otro están los que no conceden solidez a las promesas atribuídas al cesionario. Planteada así la cuestión, conviene barajar los argumentos del pro y del contra a objeto de definir la posición a favor de la cual debemos orientar a la opinión pública, y es a este fin que me propongo hablar desde "El Litoral".

Todos estamos de acuerdo en que la organización técnica y administrativa del puerto Santa Fe es deficiente y que urge transformarla fundamentalmente, aventando hasta el último vestigio de su actual ambiente burocrático, pero es preciso definir sobre qué bases hay que realizar esa transformación y cuándo comenzará a hacerse.

El año pasado presenté a la Cámara un proyecto de ley a objeto de que fueran declarados servicios del Estado todos los que se realizaban en el puerto por empresarios particulares; me decidió a hacerlo el propósito de provocar la indiferencia criolla con que los hombres del gobierno contemplaban el derrumbe de nuestra estación marítima, y lo conseguí en parte: dos diputados, uno gubernista y otro opositor, de los grupos mayoritarios, se decidieron a presentar el proyecto de ley que daría autonomía al puerto, y con ello la organización científica que necesita su economía. El proyecto no es malo a pesar de las fallas que en otra oportunidad señalaré; lo malo e inadmisible es que los mismos autores, pudiendo hacerlo, no han conseguido que la comisión respectiva formada por sus amigos políticos, haya presentado despacho hasta la fecha; he urgido no hace mucho, ese pronunciamiento, sin conseguir nada más q' una declaración inocua de uno de sus autores. Tampoco se ha pedido al P. E. su inclusión entre los asuntos a tratarse en el período extraordinario. Traigo estos antecedentes porque es bueno que se conozca el principio de un fin que yo preveo ahora frente a la [illegible] ... diaria, la cesión de la draga al gobierno nacional beneficiará a la provincia en 160.000 pesos que es el costo anual para su sostenimiento; además de esa ventaja, el gobierno nacional se comprometerá a mantener el dragado del canal de acceso en permanente actividad y "ni bien" cese esa tarea, "la provincia podrá reanudar de inmediato los trabajos por su cuenta"... etc. En cuanto a la economía que importan esos pesos, no paga el valor de la experiencia que desde ya descuento desastrosa para la provincia; buscar la reducción del presupuesto del Puerto, deshaciéndose de un elemento vital como lo es su draga, para entregarla a un poder administrador tanto o más desacreditado que el nuestro, sólo puede ocurrírsele a un gobierno de finanzas ahorcadas, incapaz de reaccionar; esto me hace acordar a lo que es común en gente que nació rica, y en trance de perder su posición, sólo atina a vender el colchón primero para luego empeñar el traje, sin pensar que la solución de su problema la encontrará en el trabajo. Y respecto a lo demás, a eso de que "ni bien" cese el dragado nacional, la provincia podrá reanudarlo de inmediato" y por su cuenta, es tan de [illegible] que ni los niños lo podrían creer. Si la provincia, por su incapacidad, se deshace de un servicio a pesar de contar con elementos propios, entregándolo a la Nación, ¿a quién puede ocurrírsele pensar que podrá reanudarlo de inmediato, cuando ni siquiera habrá de contar con esos elementos?

Por otra parte, yo no creo que el gobierno nacional con sus antecedentes de pésimo administrador, vaya a superar lo que no es capaz de hacer el gobierno de la provincia. Ahí están los ferrocarriles del Estado, la Defensa Agrícola, el Banco de la Nación, la Administración de Correos y Telégrafos, y la misma Dirección de Navegación y Puertos, calamidades de administración pública!

No es cuestión de gobierno nacional ni de gobierno provincial el grave mal que afecta la vida del puerto de Santa Fe. La solución del problema está en asegurar a nuestro puerto con un cordón sanitario que lo libre del manoseo infeccioso de los políticos oficiales, y para ello necesita su autonomía propia; pero esa autonomía ha de descansar sobre la base de una administración ejercida por un consejo con facultades ejecutivas integrado por representantes del Estado, del comercio, de la industria y de los trabajadores portuarios, en número igual. Cuando [illegible]

[illegible] calles de Rabat como los canes por los callejones de Constantinopla o las palomas domésticas por la plaza de San Marcos en Venecia. Y donde hay serpientes no hay civilización, ni progreso posibles. El hecho de que ahora las serpientes resulten envenenadas en vez de envenenadoras sólo demuestra un síntoma de decadencia tan grande que en el oriente toda vitalidad ha muerto, a tal punto que hasta las glándulas venenosas de las serpientes se han aguado como el vino de los almacenes.

La venta de artículos de consumo en condiciones higiénicas

LA SITUACION DEL MERCADO NORTE

Nos ocupamos en nuestra edición de ayer, de un proyecto de minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal, presentado en la sesión del martes próximo pasado al Concejo Deliberante por el doctor Pandolfo, sobre la venta de verduras en un lugar que no ofrece condiciones de higiene y seguridad, en la avenida Freyre y Santiago del Estero.

Volviendo sobre el asunto, debemos hacer hoy algunas objeciones a la autorización concedida por la Intendencia a un grupo de quinteros para efectuar la venta de sus productos en un terreno baldío ubicado donde ya hemos indicado.

La medida perjudica al público y a la Municipalidad.

En efecto, a pocas cuadras de esa feria franca permanente, se encuentra el flamante y hermoso Mercado Norte [illegible]

[illegible] hoy en el D. Ejecutivo. Su aprobación, de acuerdo con la ley orgánica, requiere dos tercios de los concejales y el acuerdo de la Legislatura. Promoverá discusión en el Concejo, complicando la situación.

Por todas estas razones se teme que la sesión de esta noche sea agitada, violenta y se han tomado, en consecuencia, serias precauciones.

OTROS ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA

Figuran en la orden del día, dos proyectos de comunicación presentados por el concejal doctor Pandolfo, y reservados en secretaría, en la sesión anterior, para ser tratados sobre tablas: uno para que el D. Ejecutivo gestione que el dragado en jurisdicción del puerto de Santa Fe lo siga realizando el gobierno de la provincia; el otro para que deje sin efecto la resolución que autoriza al Sindicato de Quinteros la venta de verduras en la manzana de las calles O. Gelabert, San Lorenzo y Avenida Freyre.

Además se tratarán, sino fracasa la sesión por cualquier causa, los dictámenes sobre:

Modificación del alquiler del puesto No. 6 del Mercado Central; cesión de nicho gratis para los restos del ex concejal Desiderio La Cuevas; suspensión de los juicios contra deudores morosos cuyas propiedades no excedan de $ 10.000; exoneración del pago de energía eléctrica a la Sociedad Unione e Benevolenza y a la Federación Santafesina de Football; creación del Ateneo Municipal de Artes y Ciencias, etc.

Movimiento administrativo

LICITACION DE TITULOS

[illegible]

DESIGNACION DE JUEZ DE PAZ

[illegible] ... tribunales, una terna para que el alto tribunal proponga candidato al P. E. La terna está integrada por los señores Leonardo Rumbo, Ramón Acosta y Humberto González.

NOMBRAMIENTO

Por el ministerio de Hacienda se ha designado jefe de la sección arquitectura (ley 2257), al señor Pedro Bernasconi, con retención del cargo que ocupa en otra dependencia del mismo ministerio.

PAGOS DE TESORERIA

Esta mañana pagáronse las planillas de sueldos de la Jefatura de la capital (tropas) por noviembre; Jefatura de Castellanos, por octubre, subsidio a la S. de Beneficencia de Santa Fe; expedientes de la Dirección de Vialidad.

FONDOS PARA LA JUNTA DE JUBILACIONES

En concepto de descuentos de sueldos a los empleados de la administración se entregó esta mañana a la Junta de Pensiones la suma de 73.787.94 pesos.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL (ANTIPERSONALISTA)

Reunión de la J. Reorganizadora

Mañana a las 19 horas debe reunirse la Junta Reorganizadora de la capital con el fin de considerar diversas cuestiones relativas a las actividades preelectorales en que están empeñados los militantes del partido.

Esta mañana han llegado de la Capital Federal los señores doctor Héctor S. López, Ing. José U. Aguirre y senador Carlos A. Pita quienes participarán en la citada reunión a efectuarse mañana.

Informan de la secretaría de la Junta que las distintas comisiones designadas para intervenir en la reorganización partidaria, de los distritos del Departamento La Capital han llevado a cabo sus comicios con mucho éxito.

[illegible]

RENUNCIA DEL INTENDENTE DE ROSARIO

[illegible]

LA INTEGRACION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

[illegible]

Vísperas de la Convención del Radicalismo

Posición de Alvear y Pueyrredón, frente a electoralistas y abstencionistas

LA ACTITUD DEL Dr. ENRIQUE MOSCA

BUENOS AIRES, diciembre 13 (Especial de ANDI para "El Litoral") — En el radicalismo de la calle Victoria se nota extraordinaria actividad. Todos sus dirigentes despliegan una notable labor, yendo a reuniones políticas, tomando disposiciones o recibiendo gente. Esta animación inusitada se debe a la proximidad de la convención nacional que, como es de pública notoriedad, ha sido convocada para el 27 del presente.

Las sesiones del Comité Nacional se efectúan en un ambiente de cuidadosa elaboración de ideas y de programas de acción. Más que nunca, se acentúa la cautela que la mesa directiva imprime a sus deliberaciones, aunando pareceres para que la asamblea máxima se desenvuelva sin conflictos. Las precauciones de que se trata de rodear a la convención, obedecen al hecho de coordinar las dos grandes tendencias que se agitan en el seno del radicalismo. Como es evidente, una de ellas se propone inclinar el partido hacia el cese de la abstención y la otra a la concurrencia a los comicios.

¿CON QUIEN ESTA EL DOCTOR ALVEAR?

[illegible]

[illegible] mo en las filas del partido.

Por lo tanto, el nombre del doctor Pueyrredón circula de boca en boca, entre sus correligionarios, como el del hombre llamado a presidir la asamblea de Santa Fe.

¿CONCURRIRA EL PARTIDO O NO?

A pesar de las dos grandes tendencias que existen sobre la concurrencia o no hay una de considerable importancia también, y es la de aquellos que no tienen ningún plan formado. Estos se limitan a esperar que la convención resuelva. Los que se hallan en esas condiciones estiman que los acontecimientos bonaerenses ejercerán alguna influencia. Creen que el manejo directo de las masas de ese Estado por parte del general Justo, indica un cambio de orientación que se acerca a los anhelos del radicalismo.

—Si tal ocurriera,—nos expresó un miembro de la mesa directiva del comité de la capital,—todo estaría solucionado. El partido radical se presentaría a la próxima contienda cívica. Lo haría en partes, donde contara con garantías, como ser la Capital Federal [illegible]

LA OPINION DEL DR. MOSCA

[illegible]

GRAVITACION DEL DOCTOR PUEYRREDON

[illegible]

EL P. EJECUTIVO ACCEDIO AL PEDIDO DEL CENTRO COMERCIAL

Se autorizó a los comerciantes a trabajar en forma excepcional

Ha aparecido esta mañana la resolución gubernativa en el pedido formulado por el Centro Comercial de Santa Fe, al cual adhirieron las entidades similares de Rosario y Rafaela relativo a que se permitiera al comercio trabajar en forma excepcional, durante los días 23 y 30 del corriente y 5 de enero entrante.

Refiérese el Poder Ejecutivo—que accede al pedido—por las dificultades porque atraviesa el comercio, que se agravarían si se le [illegible]

[illegible] ... cinas del Departamento del Trabajo, en la forma que lo determinan las disposiciones en vigor.

La compra de cereales por el Banco de la Nación

Exención de sellado Provincial a los contratos

La Junta Reguladora de Granos de la ciudad de Rosario solicitó del Poder Ejecutivo la exención del sellado provincial de los contratos, en la parte que corresponde al Banco de la Nación, que efectúa las compras de cereales por cuenta de la Junta.

El Poder Ejecutivo ha dictado hoy un decreto al respecto; considera que el único fin de la Junta, es beneficiar al agricultor, y que [illegible] ... fin de beneficio sino de contribuir a aliviar en parte la afligente situación en que se [illegible] la generalidad de los agricultores, por lo que se impone por parte del Gobierno de la Provincia, la obligación de coadyuvar dentro de los medios a su alcance a que esas operaciones no graviten sobre la producción.

La parte dispositiva del decreto exonera del sellado que debe abonar el Banco de la Nación en la parte que corresponde al mismo en los contratos ya existentes, y otros que se efectúen en adelante por la compra de cereales que realiza la Junta Reguladora de Granos de Rosario, dentro de las condiciones establecidas en el reciente decreto del Gobierno de la Nación.

Los descuentos al personal portuario

Un telegrama del ministro de Hacienda

Cuando se dió a conocer el despacho de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados en el cual se fijaba un descuento del 14 o/o en los sueldos del personal escalafonado del puerto de esta capital, las secciones locales de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad pusieron en conocimiento de las comisiones directivas centrales de la Capital Federal, el descuento proyectado; ambas instituciones se han dirigido al Poder Ejecutivo y a la Legislatura rechazando terminantemente el tal descuento.

Esta mañana el ingeniero Cassella ha contestado en los términos siguientes:

"Los gastos del puerto para este año están presupuestados en 1.441.000 pesos y los ingresos en once meses sólo alcanzan a pesos 1.214.582.65 o sea la mitad del año [illegible]

[illegible] ... continúe y manteniendo los aumentos automáticos del escalafón [illegible]

NOTAS

CUENTO ORIENTAL

Informan de Rabat que, en Marraquesh, un domador de serpientes [illegible]

[illegible]

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

[illegible] ... Administración.

Supresión de obstáculos en la vía pública

Por no haberse observado las disposiciones pertinentes al efectuarse la instalación de carteleras y papeleras, la Inspección General tomó medidas disponiendo el retiro de las carteleras colocadas donde estorban en la vía pública.

Por vía administrativa se mandó retirar el surtidor de nafta ubicado en la en la calle San Jerónimo, número 3173.

En las ferias francas

La Inspección General suspendió por el término de treinta días a la feriante Angela Felas, por no dar el peso exacto en la venta de sus artículos.

Se suspendió al feriante León Nejankin, por el término de treinta días, por dar menos en el peso de los artículos en venta y por expresarse en términos descomedidos con respecto a los inspectores de las ferias.

Matadero Público

Han sido faenados, para el consumo local del día, en el Matadero Público, 187 reses de vacunos, 7 terneros, 8 lanares y 4 porcinos.

Es probable que la sesión de esta noche en el Concejo sea también agitada

Preocupará la consideración del informe de la comisión investigadora de la Caja de Sanidad y Beneficencia

PROYECTO DE EMPRESTITO

El Concejo Deliberante está citado para esta noche a las 21.30 horas, por ser día de sesión ordinaria.

Se dará lectura, como de costumbre, a los asuntos entrados y [illegible]

Un oficial de policía dió muerte a un can hidrófobo

Informado el oficial Vergara del personal de la 5a. que por calle San Jerónimo y Vía del F. C. S. F. a Rosario un perro sembraba inquietud en el vecindario, siendo las 10 horas de hoy, llegó hasta el paraje comprobando en efecto que un can, al parecer atacado de hidrofobia, amenazaba a las personas. Comprendiendo el peligro que significaba y ante la imposibilidad de darle caza, el policía desenfundó su revólver y disparó contra el perro, dándole muerte.

Se supo después que el can matado por el oficial Vergara había mordido anteanoche al menor Adolfo López, argentino de 10 años, domiciliado en Mariano Comas 2871.

Jugaba con otros chiquilines cuando fué embestido por un ciclista

Anoche, a las 22 horas, un grupo de chiquilines y entre éstos Natalio Horacio Montenegro, de cuatro años de edad, domiciliado en Catamarca 3978, entreteníanse jugando en la calzada cuando pasó en su bicicleta Adolfo Villalba, de 24 años, el que lo embistió. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron, al practicarle la primera cura, que el pequeño Natalio presentaba heridas en la rodilla derecha y el labio inferior, las que no revisten gravedad. La sexta tiene a su cargo las actuaciones.

Entraron ladrones en un taller de calle Juan de Garay

El señor Jerónimo Casella, propietario de un taller mecánico de calle Juan de Garay 2479, se presentó esta mañana a la seccional primera denunciando que, durante la noche, su casa había sido visitada por personas extrañas, las que se han llevado herramientas que valían en 100 pesos. La seccional ha solicitado cooperación a Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones, que realiza averiguaciones.

Lo que se pierde y lo que se encuentra

Cristino Escobar, vecino de distrito Las Flores, se presentó, poco antes de mediodía, a la comisaría del lugar, denunciando que había extraviado una escritura pública. Sospecha Escobar que la olvidó en un tranvía de la línea 5. Se averigua.

A la seccional 5a. de policía se ha presentado Héctor Palavecino, peón de la cuadrilla número 1 del F. C. C. N. A., denunciando el extravío de su libreta de enrolamiento, expedida en Necochea, provincia de Buenos Aires.

El señor Benito Fusé encontró esta mañana, en calle 9 de Julio entre Vera y Humberto, una cédula de identidad expedida por la policía de La Capital a nombre de José Alberto Basall, de 19 años. El interesado puede reclamar dicho documento en la administración de EL LITORAL.

Mientras estuvo ausente robaron en casa de un vecino de San Jerónimo

Informaciones que proceden de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un robo que el vecino de San Jerónimo Norte, señor Enrique Anuncio Bértoli, denunció en horas de ayer.

Según la policía, Bértoli regresó después de una ausencia de varios días, durante la cual parece que personas extrañas le han violentado las puertas penetrando a la finca, de la que se han llevado, además de dos trajes y algunas ropas interiores, una medalla de oro, un Napoleón, una escopeta, una bombilla de plata con virola de oro, y los útiles de la cocina.

Bértoli no justiprecia el monto de lo robado.

La policía realiza averiguaciones que tienden a esclarecer el hecho.

Un automóvil, que fugó luego, embistió las barreras de un paso-nivel

Desde esta madrugada, poco antes de las 2 horas, la policía de Guadalupe realiza diligencias tendientes a dar con un automóvil, color marrón, que corriendo a exceso de velocidad por Avda. Gral. Paz de norte a sur, al llegar al paso-nivel de calle 28 Sin Nombre, atropelló las barreras rompiendo el brazo izquierdo de una de ellas, y sufriendo el vehículo la rotura del parabrisa y la capota.

Refiere el guardabarreras del F. C. C. N. A. Gumersindo Cortina, que acababa de bajar las barreras a la 1 y 40 horas, para dar paso al tren de carga No. 281, cuando pasó el automóvil de referencia, prosiguiendo después la marcha. Por verdadero milagro, según el guardabarreras, no se originó una tragedia.

Tiene conocimiento el juez de Instrucción en turno.

Un bozal

Demetrio Speranza, que vive en Avda. Freyre y Buenos Aires, se ha presentado a la seccional 4a. de policía denunciando que ignora en qué circunstancias le han hurtado 12 metros de soga y un bozal de suero cocido. Se averigua.

Accidente de trabajo

El obrero Raúl Angerich, de los F. F. C. C. del Estado, siendo las 8.40 horas sufrió un accidente de trabajo. En circunstancias que cumplía una tarea se causó heridas en el dedo pulgar de la mano derecha, de las que fué atendido en la enfermería.

Uno de los detenidos ayer tiene captura pendiente

La división de Investigaciones ha comprobado que, uno de los ladrones detenidos ayer en Guadalupe, Roque Latorre o Antonio Fonseca (a) "El Cordobés", tiene pendiente una captura. Según fichas de canje, Latorre o etc. es buscado por la policía de Rosario acusado de un robo de alhajas. La detención ha sido comunicada a la policía rosarina.

TRIBUNALES

Causas falladas

En el proceso que se sigue contra Néstor Amodeo o Andrés Néstor Altamirano, ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero. La Cámara confirma la sentencia apelada en cuanto a la calificación legal de los delitos—hurto y robo—y modificaría en lo que respecta a la pena que se le impone — siete años de prisión —, pena única que termina el día 14 de marzo de 1936. La Cámara llega a la conclusión, por el voto del camarista doctor Gervasoni, que el delito cometido por el procesado se encuadra en la disposición del artículo 164 del Código Penal y calificarse como robo, considerándose la calificación de sentenciador como definitiva.

—En el proceso contra Cipriano Suárez o Maximiliano Duarte por violación y lesiones, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero, ha dictado fallo. Modifica la sentencia apelada y, en consecuencia, condena al procesado a la pena de cuatro años de prisión, la que termina el día 2 de diciembre de 1936. Por el voto del doctor Gervasoni la Cámara, teniendo en cuenta la naturaleza de los delitos, peligrosidad revelada por su autor y demás circunstancias de los artículos 40 y 41 del Código Penal, considera justa la pena que se le impone.

Recurso de casación concedido

En el recurso de casación para ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, interpuesto en la demanda en el juicio Camilo P. Zanni contra Mainetti, Gavazzi y Cabutti, sobre rendición de cuentas, dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, por la secretaría Sosa Rodríguez. Concede el recurso de casación interpuesto, debiendo emplazarse a las partes. Establece la Cámara que la sentencia dictada en este juicio encuadra en el inciso 1.o del artículo 2.o de la ley 2299, porque fija definitivamente la situación de la parte demandada, al establecer el hecho originario de obligación de rendir cuentas; que la recurrente invoca la errónea aplicación en este caso del artículo 771 y concordantes del Código de Procedimientos en lo Civil, relativos al juicio de cuentas, y que la cuantía de este juicio, según la propia manifestación de la parte actora, excede de la cantidad fijada en el artículo 2 antes citado. Por ello se procedente el recurso.

Recurso de apelación

En el recurso directo de apelación deducido por Miguel Caballero en el juicio que le sigue Emilio Bagattin, sobre rendición de cuentas, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, ha dictado resolución. Declara que el recurso de apelación ha sido bien denegado. Llega a la conclusión de que la resolución hace lugar a la aclaración de sentencia, estableciendo que el tipo de interés que debe abonar la demandada es el que cobra el Banco de la Nación Argentina, con las modificaciones experimentadas desde la interposición de la demanda en adelante.

Incidente sobre desglose

En el juicio que por cobro de pesos siguen Juan Corso contra Juan Rossi y Compañía, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, para resolver el incidente de desglose promovido por el apoderado del actor, dictó resolución. Ordena que por secretaría se proceda al desglose solicitado, con costas. Se regulan los honorarios del doctor Prolisevaus en $ 60 y en $ 20 los del procurador Garay. Estudia la cuestión la Cámara, para establecer que los informes del Consejo de Higiene han sido agregados [illegible] cial, por lo que deben desglosarse, máxime cuando hay resoluciones anteriores que ya lo disponen. Agrega que, igualmente, corresponde desglosar el informe médico legal practicado por el doctor Bello y presentado por el apoderado de la demandada, como formando parte de su escrito del señor juez a-quo, ordenando al demandado a rendir cuentas, es por su naturaleza irrecurrible (artículo 769 del C. Civil) y que el recurso en que se cuestiona la falta de personería de la parte actora ha sido promovido fuera de tiempo.

Auto de quiebra confirmado

En la apelación deducida contra el auto de fecha 29 de julio del corriente año, dictado por el juez a-quo, que declara la quiebra de Gaspar Kauffmann, se ha pronunciado hoy la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Sosa Rodríguez. Confirma el auto que no hace lugar al levantamiento de la quiebra. Establece la Cámara que el auto fué dictado practicadas las medidas que establecía el artículo 44 de la ley 4156. Dice que esas medidas se ejercitaron en presencia y en el domicilio del mismo deudor. De manera que desde esa fecha debe suponérsele conocida la existencia del auto de quiebra. Que habiendo iniciado la oposición fuera de los cinco días que fija la ley, la gestión del recurrente es extemporánea como lo ha declarado el a-quo.

Aclaración de sentencia

En el juicio Catalina Lucía Costamagna y otros contra Mario Locatelli, sobre cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, desde que no se trata de la transcripción de tesis de tratadistas o de opiniones emitidas en abstracto, sino que se aprecia y estudia el caso concreto y se realiza una verdadera pericia sobre el asunto sub-lite fuera de las normas autorizadas de la ley para la producción de la prueba (artículo 1204 y 77 del Código de P. Civiles). Por ello la Cámara, formada por los doctores Ortiguera, Cabal y Salatin, se pronuncia en la forma indicada.

Excepciones rechazadas

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Español del Río de la Plata contra Ignacio Iturraspe, dictó fallo el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. Rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución por el capital, con costas. En $ 3.000 los honorarios del doctor Barraguirre y en $ 1.500 los del procurador de la Peña.

Sumaria aprobada

En la sumaria información deducida por Rosa Giménez de Miranda, el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, la dió por aprobada en lo que por derecho hubiere lugar.

Autorización

En el juicio sucesorio de Emilio Zapata, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó resolución. Concede la autorización a los herederos para que puedan presentarse en el juicio que sobre reivindicación les han iniciado Juan Camussi y Heriberto Cuesta y para realizar los actos que se mencionan en el escrito solicitud.

Sucesorio

En el juicio sucesorio de Alejandro Basús, se dictó auto declarando que son sus herederos su esposa Catalina Dala Basús y sus hijos Domingo Zenón, Humberto Carlos, Alejandro, Roberto Arturo, Edmundo Jorge, Catalina Beatriz y Santiago Isidro Basús.

Operaciones aprobadas

En el juicio sucesorio de Angel Tantera, el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, dictó resolución aprobando las operaciones practicadas por el doctor Rodolfo Fontanarrosa.

Excepción de incompetencia

En el juicio que sigue Eduardo Bianchi contra Coccetti Quacharelli, para resolver la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por el demandado, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó fallo: Hace lugar a la excepción opuesta y, en consecuencia, declara la incompetencia del juzgado. Establece que la excepción opuesta se funda en que el domicilio del demandado está en Armstrong, departamento Belgrano de esta provincia y por consiguiente la demanda debió iniciarse en la segunda circunscripción judicial.

Autos de declaratorias

En el juicio sucesorio de Natalio Facal y [illegible] de Facal, el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, declara único heredero a Angela Facal.

—En el sucesorio de Vicente Tucu, el mismo juzgado declara herederos a sus hijos Domingo y Angela Tucu.

Rectificación

En la sumaria información producida a solicitud de Angela Serafina Venutti, para rectificación, el juez doctor Anadón, secretaría Esquivel, la dió por aprobada.

Declaratoria

En el juicio Juana Ursula Baravalle de Weiner, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó auto por el que declara herederos a su esposo Santiago Weiner y a sus hijos Enrique Alberto, Santiago Daniel, Margarita Inés, Ursula Margarita, Bernardo Modesto, José Rafael, Miguel Francisco, Juan Alfonso y Felipe Santiago Weiner.

Designación

En el sucesorio de José Luna y otros, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, nombró perito inventariador, tasador y partidor al doctor Emilio Pérezalindo.

Resolución en sucesoria

En el sucesorio de Rosalía Kriger, el juez de la 2a. nominación, por la secretaría Béguelin, declaró herederos a su esposo Inocencio Reullier y a sus hijos Eliseo Domingo, Angel Leonor, Isidro Juan, Ernesto Ignacio, Alfonso Benito, Elías José y Avelino Emilio.

Plazo para obligación

En el juicio que por cobro de pesos sigue Bernardo Brusino contra Roberto Zurcher (hijo), el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dictó resolución. Fija en 15 días el plazo para el pago de la obligación, motivo de este juicio, el cual empezará a contarse desde que quede ejecutoriada esta resolución. Todo ello de acuerdo a lo que disponen los artículos 620 del Código Civil y 798 inciso 8.o del Código de Procedimientos.

Sumario

El juez de la 2a. nominación, por la secretaría Béguelin, dió por terminada la sumaria levantada a solicitud de Rodolfo Avalonsky para constatar su identidad, en lo que por derecho hubiere lugar.

Regulación

En el juicio sucesorio de Wenceslao Giménez, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, reguló los honorarios del tutor Alcides Giménez a $ 150 y a $ 300 los del doctor Félix Ocampo.

Sucesorio

En el juicio sucesorio de Pedro Sorbellino, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos a su esposa Urbana Rivero y a sus hijos Rafaela, Luisa, Valentín Pedro, Máximo Pedro, Francisco Celestino y Roberta Sorbellino.

—En el juicio de Salvador Brancatto, el mismo juez y secretaría declara herederos a su esposa Matilde Delpino de Brancatto y a sus hijos Norberto Omar, Osvaldo, Salvador y Matilde Teresa Brancatto.

Venia para vender

En el sucesorio de Rosa Mauro de Bacilotti, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi concedió la venia necesaria para vender las existencias del negocio por la suma de $ 2.000.

Inscripción

En el sucesorio de Rosa Lescano de Baccioni, el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, ha ordenado la inscripción del dominio del inmueble a nombre de los herederos, oficiándose al Registro de Propiedades.

Operaciones particiarias

En el juicio sucesorio de Bartolomé Ferrer, el juez de la 3a. nominación, doctor N. Ferrer, por la secretaría Passeggi aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Benjamín J. Ocampo.

Nombramiento

En el juicio sucesorio de Juan Hang, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró administrador de los bienes de la sucesión, con las facultades de ley, a don Enrique Hang.

Cobro de pesos

En el juicio que por cobro de pesos sigue Pedro Laminela contra Liberato Dominicis, dictó fallo el juez de la 3a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi. Habiéndose allanado a la acción el demandado, lo condena a pagar al actor en la forma convenida.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por don Guillermo Ferrer y doña Antonia M. de Ferrer contra los Ferrocarriles del Estado, por indemnización de daños y perjuicios, se falló: Haciendo lugar en parte a la demanda, y en consecuencia se condena a los Ferrocarriles demandados a abonar a los actores, en el término de diez días, la cantidad de doce mil pesos moneda nacional, más las costas del juicio.

—En el juicio seguido por la Dirección General de Ganadería contra los señores Guschl Hnos., por infracción a la ley 3959, se falló: Condenando a los demandados a abonar al Fisco Nacional en concepto de multa, la cantidad de cien pesos moneda nacional en el término de diez días, más las costas del juicio.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don A. I., por cobro ejecutivo de pesos, se regularon los honorarios del perito tasador don Julio González Echenique, en la cantidad de seiscientos pesos moneda nacional.

Secretaría José A. Gunstavino

El señor juez federal, doctor S. Hernández López, ha dictado resolución, concediendo las siguientes excepciones militares: Enrique Picoli, Alberto Varela, Vicente Julio Grasiani, Adolfo R. Garbarini, Ernesto L. Carduzo, José M. Harberis, Servando E. Fontanarrosa, José Mariscotti, José Tallarico, Juan Jerónimo Anza e Italo Alejandro Bertea.

No hizo lugar a los pedidos de excepción militar formulados por los ciudadanos Luis Peraqui, José Herrandón, Eliseo Barbosa y Juan K. Arturo.

Se dictó sentencia en los siguientes sumarios: Crispín L. Varela, defraudación; se le condena a la pena de tres años y medio de prisión e inhabilitación especial perpetua. Con costas. Sentencia apelada ante la Excma. Cámara.

Moisés Moreyra, por hurto, se le condenó a sufrir la pena de un año y medio de prisión.

Telésforo Romero, sobre hurto, se dictó auto de prisión, declarándosele procesado por el artículo 1 2 del Código Penal.

Se han sobreseído los siguientes sumarios: Accidente ferroviario, lesionado Isaac Binder. Pellegrini, Finichietti y Pepa, abogados.

El comercio en la ciudad y campaña

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevos contratos

En el Registro Público de Comercio han quedado anotados estos contratos:

Miguel Mariscal y Cía. Domicilio: Ciudad. Duración: 3 años desde el 15 de noviembre de 1933. Socios: Rosa Domínguez de Bullon y Miguel Mariscal. Ramos: Despensa de combustibles. Capital: $ 1.500.

—Bertoli y Cía. Domicilio: Ciudad. Duración: 5 años, desde el 1.o de noviembre de 1933. Capital: $ 10.000. Ramos: Fábrica de mosaicos. Socios: José Bertoli y Juan Simonutti.

Venta

Ha quedado anotada la venta que Humberto Pegliotti hace a don José Albertelli de su negocio ubicado en San Jorge, departamento San Martín.

Disolución

Se anotó la disolución de la sociedad comercial colectiva Quarini, Russo y Druetta, de Gálvez, con ramos generales. El activo y pasivo quedan a cargo de Marcos Russo y Miguel Druetta.

HARA UN BAILE EL C. JUVENTUD DE LAG. PAIVA

El sábado realizaráse el festival

(De nuestro corresponsal)

En el domicilio de sus padres se ha festejado el cumpleaños de la niña Delia Fernández, ofreciendo a sus amiguitas y amiguitos una amena reunión infantil, a la que asistieron las siguientes niñas: Consuelo Saravia, Amalia Rojas, Blanca Guazzaroni, Nélida Tinbore, Delia García, Dora Fernández, Martha Laffitte, María Rodríguez, Isabel Rodríguez, Gladys Gutiérrez, María C. Fernández, Ni[illegible] Bernardino Fernández, Antonio Nardi, Pololo Fernández, Fernando Vay, Pedro Laffitte, Víctor A. Fernández, Emilio F. Fernández.

La pequeña Delia García ofreció a la homenajeada un cariñoso [illegible].

Baile social—

El centro recreativo "Juventud Unida" para el 16 del actual tiene anunciado un baile social, que se efectuará en el salón del cine Unión a las 21 horas, amenizado por la orquesta típica Rodríguez, la que ejecutará treintiseis novedosas piezas de bailables.

Como en los demás actos realizados por su C. D. en que obtuvieron el mejor éxito, será indiscutible también en el que nos ocupa.

Periodísticas—

Apareció el 6o. número de "Nueva Era" periódico local que ha sabido merecer la aceptación en ésta como en los alrededores por su prédica mesurada.

Es digno señalar las colaboraciones científicas de los doctores Natalio Bértolo sobre "Tuberculosis" y del doctor Roberto Novillo Pizarro relacionado con "Enfermedades sociales" siendo varias las felicitaciones a la dirección del colega, por el acierto en su material de fondo, que les enviaron los lectores.

La obra del "Centro Luz" es evidentemente útil y aceptada por la población.

Viajeros—

A Buenos Aires el señor Luis J. Parodi, su señora esposa e hijos.

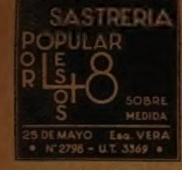
—De Correa el señor Leandro Fuentes.

—De Santa Fe la niña Gladys Gutiérrez.

—De y a Santa Fe el doctor Emilio G. Leiva.

—De y a Santa Fe el ingeniero Montalvo.

—De Buenos Aires, en jira de inspección de la Cooperativa del YOCNA, el señor Miguel Policas[illegible].



MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente mes, para la provisión del forraje destinado a las caballadas de la Policía de La Capital y Rosario durante el primer semestre del año 1934.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados hasta las diez horas del expresado día, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las bases y pliego de condiciones pueden consultarse en el Boletín Oficial o Inspección General de Policía.

Santa Fe, diciembre 7 de 1933. — A. R. Crespo.

No. 30187 v.23|12

El censo en el T. N. del Chaco

DESDE RESISTENCIA

La comisión central del censo nos comunica:

El presidente de la Comisión de Fomento de El Zapallar, comunicó telegráficamente haber constituído la sub-comisión de censo en su zona.

También el encargado del destacamento de policía de Pcia. Roca, comunica telegráficamente haber constituído la subcomisión de censo en su jurisdicción.

Se constituyó en Villa Berthet la sub-comisión de censo para esa zona.

Se recibió la suma de $ 30 de la Municipalidad de Puerto Bermejo, como aporte financiero de la misma, para el Censo y un giro de $0, de la Municipalidad de General Pinedo como aporte finaciero.

El jefe de estación Los Frontones F. C. C. N. ofreció sus servicios gratuitos para el levantamiento del censo en su zona.

También el jefe de estación de Río Muerto, ofrece sus servicios para el mejor éxito del censo.

El juez de paz de General Pinedo, comunica haber constituído la subcomisión de censo en su zona, y remite los nombres de los vecinos integrantes.

El presidente del concejo municipal de Saenz Peña, comunica la constitución de la subcomisión de censo.

El comisario en la misma localidad comunica haber dispuesto lo pertinente a fin de nombrar las subcomisiones de censo en su zona como asimismo los censistas.

Las secretarías de la gobernación y junta asesora de gobierno trabajan activamente en la organización de la convocatoria del Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento que se celebrará los días 22 y 23 del corriente mes.

Se ha preparado un memorandum informativo que se hará conocer a las municipalidades y comisiones de fomento conteniendo instrucciones, forma de designar delegados, envío de proposiciones, orden del día, proyectos, antecedentes y datos informativos, anteproyecto de reglamento interno, etc. habiéndose dispuesto el envío de comunicaciones relativas a las ordenanzas vigente sobre cálculo de recursos y presupuestos de gastos.

A fin de que el Congreso pueda emitir su opinión sobre algunos proyectos legislativos sobre la vida municipal de los territorios, tales como el proyecto del diputado Escobar sobre anticipos, se ha requerido el envío por la Biblioteca del Congreso Nacional y sección información parlamentaria de la Cámara de Diputados de toda la información necesaria y en el día ya se ha recibido parte de ese material, consignado por la secretaría de la rama popular del congreso.

DESDE QUITILIPI

Baile trágico

El sábado último se reunieron algunos vecinos para pasar un rato agradable en compañía de algunos amigos en la casa de uno de los pobladores de la legua 20, sección 3a. Con tal motivo se organizó un baile y en animada tertulia amanecieron los concurrentes sin pensar que momentos después serían testigos presenciales de un hecho de sangre que aterrorizó a la concurrencia por la inusitada rapidez con que se llevó a cabo.

A estar a las informaciones recogidas en el teatro del suceso, que dista unas 11 leguas de la vecina localidad de Machagay, los hechos se produjeron del modo siguiente: Por cuestiones del momento se trabaron en pelea Isidoro Saavedra con otro paisano apodado "Tani". Este último alcanzó al primero de un balazo en la cabeza, muriendo instantáneamente. Un hermano de Saavedra de nombre Ramón al ver moribundo a Isidro le descerrajó al malhechor, 4 balazos mortales. Presentándose después a esta comisaría, espontáneamente y haciendo entrega del arma empleada.

La comisaría de Machagay interviene en el hecho por corresponder a su jurisdicción.

Noticias de policía

En la población que posee a unas 10 leguas al Sud de esta localidad, el ciudadano Domingo Ramos, se halló el cadáver de Jacinto Tolentino Briles, argentino, de cincuenta y un años de edad, que trabajaba como peón del primero. Presenta cuatro heridas de bala en la caja toráxica todas ellas mortales. Salió una comisión policial en busca del presunto autor del hecho que la opinión señala desde el primer momento, sindicándolo al mismo patrón quien ha desaparecido del lugar.

Compromiso matrimonial en San Justo

El sábado será formalizado el compromiso Bértola - Testaferri

DE NUESTRO CORRESPONSAL

El sábado 16 del corriente quedará formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Teresa Bértola con el señor Leonardo H. Testaferri, ambos extensamente vinculados a destacados hogares de la localidad.

SEÑORITA TERESA BERTOLA



cuyo compromiso se formalizará mañana

Con tan grato motivo se ha de poner de manifiesto el aprecio de que gozan en el seno de sus amistades, recibiendo sinceras congratulaciones de felicidad.

Colación de grados en la Escuela Normal—

Esta noche, a las 22 horas, tendrá lugar en la Escuela Normal de esta localidad la colación de grados de los maestros egresados en el curso escolar del año 1933.

El programa del acto es el siguiente:

1o — Himno Nacional.

2o — Palabras alusivas, por la directora señora Matilde C. de Ottalagano.

3o — Juramento de los maestros egresados y entrega de los certificados de estudios.

4o — Palabras de despedida, por la maestra egresada señorita Amalia Bussetti Ferreyra.

5o — "Les millions d'Arlekuin", serenata, piano y violín, por las alumnas-maestras señoritas Yolanda A. y Nélida E. Oliva.

6o — "Ruego", poesía por la maestra egresada señorita María Corina Leiva.

7o — "Calandria", canto a dos voces por las alumnas-maestras señoritas Rosa Juana Bocca y Francisca Almendro, con acompañamiento de piano y violín a cargo de la señorita Aída Martínez Piñoa y señor Osvaldo M. Pérez.

8o — Marcha final, por la orquesta.

Los maestros egresados son los siguientes:

Señoritas: Alvarez Rosa Marcelina, Bargello Delina Emilia, Battión Celsa María, Bocca Cecilia, Bussetti Ferreyra Amalia, Chasnova Enriqueta, Leiva María Corina, Martínez Mercedes, Oddy Eloisa Trinidad, Pagliero Natividad Otilia, Piñoa Cecilia del Carmen, Perini Elida Albertina y Pinter Carmen Santa María.

Señores: Almirati Pablo, Enrique Cesar, Carrasco Ignacio Ovidio, Gómez Alberto y Ortiz Ovidio.

DESDE NARE

Movimiento político

U. C. R. Antipersonalista—

El diputado provincial señor Martín Neme, acompañado del doctor J. Gerrigó y otros amigos, en jira política el martes 12 del corriente llegaron a mediodía; fueron huéspedes de la casa del señor Cecilio Avila, donde luego se entrevistaron con los señores Martín Zabala, Felipe Gamboa y otros amigos. Con respecto a la marcha del partido se manifestó muy bien impresionado el diputado señor Neme, quien regresó con su comitiva poco después de las 18 horas, a San Justo.

Huyeron dejando la bolsa—

Dos o tres noches atrás se hicieron sentir de nuevo los amigos de lo ajeno. Siendo medianoche, más o menos, entraron personas desconocidas en el patio de la casa del jefe de estación, quien sintió ruidos extraños al tiempo que los cacos querían huir con las gallinas. Cuando se vieron descubiertos huyeron precipitadamente, dejando lo robado en la puerta. En seguida el jefe hizo denuncia a la autoridad, compareciendo el comisario, pero ya era tarde para dar alcance a los ladrones.

DESDE KILOMETRO 187

Carreras—

De la carrera que se había anunciado para el día 10 del corriente, resultó perdedor del depósito el dueño del caballo "Ya cayeron" señor Miguel A. Olivero, por haber amanecido el caballo enfermo el día de la carrera y haber muerto a pocos minutos de la hora de presentarlo a la cancha, se sospecha de manos criminales, interesadas en que este caballo perdiera.

El día 25 del corriente correrán los caballos de los señores Román Fenilloro y Ramón Florentín: el primero es el famoso Dormilón y el segundo el Vengador; la apuesta será por doscientos pesos.

Lluvias—

Ha llovido 20 milímetros, lo que beneficiará en parte la cosecha de maíz, casi perdida en su totalidad por falta de agua.

EL ESTADO DE LOS SEMBRADOS EN EL TREBOL

La colecta pro destrucción de la langosta

(De nuestro corresponsal)

Organizadas por el Club A. Trebolense y Sociedad Italiana de M. S. se realizarán en el salón de ésta durante los días 24, 25 y 31 de diciembre y 1o., 6 y 7 de enero.

Comisión para recolectar fondos para destrucción de langosta—

Presidida por el señor Mauricio A. Questa se formó la comisión para obtener fondos para la destrucción de la langosta, habiendo ya iniciado sus tareas con resultados promisores, siendo numerosas las donaciones del comercio y especialmente de los colonos, los que donan cereal, que se vende a los acopiadores locales entregando el importe a la mencionada comisión.

Sementeras de maíz—

Es muy satisfactorio el estado de las sementeras de maíz, lo que permite esperar una abundante cosecha, siendo creencia general que dadas las medidas adoptadas no se verá perjudicada por la langosta saltona.

Cabe destacar la actuación del sub comisario local de la Defensa Agrícola, señor Cristóbal Rosso, quien ha puesto toda su buena voluntad al servicio de esta campaña.

Festejos de Navidad y Año Nuevo

Patrocinados por el Lawn Tennis Club y El Trébol Football Club se llevarán a cabo las noches del 24, 25, 31 de diciembre y 1o. de año, bailes populares en el espacioso salón de la Sociedad Española.

La noche del 31 tendrá lugar la gran cena popular, que a juzgar por los preparativos y el entusiasmo reinante será todo un éxito.

Descuido lamentable—

Sería conveniente que el empleado del Ministerio de Agricultura apercibiera seriamente a los propietarios de terrenos baldíos, en pleno centro, así como también a los propietarios o arrendatarios de campo, que tienen apestados [illegible] de cardos en plena floración.

Precio mínimo de los cereales—

Ha sido acogido en esta población con sumo interés el decreto del Superior gobierno de la Nación, estableciendo el precio mínimo para los cereales, medida que sin duda alguna beneficiará considerablemente, al agricultor.

Enlace—

El próximo sábado 16 en la iglesia parroquial de ésta, será bendecida la unión matrimonial de la señorita María Esther Sabrero con el señor Lloret José Ferrero, pareja que disfruta en nuestro ambiente de merecidas simpatías.

Comisión zonal Junta Reguladora de granos—

Por intermedio de la Sucursal del Banco de la Nación de Las Rosas, la Comisión de la Junta Reguladora de Granos en este distrito ha quedado constituída con los señores Victorio De Lorenzo, Ernesto Lázaro, Mauricio A. Questa y Miguel C. Roccia, éste como perito tasador.

Departamento Vera

DESDE JOBSON

EL ASESINATO DEL MIERCOLES

El día 13, siendo las 12.30 horas se recibió en la jefatura local una comunicación telegráfica procedente de La Gallareta, dando cuenta que había sido asesinado el mayordomo de la estancia Los Palmares.

Inmediatamente de tener conocimiento la jefatura, dió aviso al juez de instrucción doctor José María Puig, quien de inmediato se trasladó al lugar del hecho en compañía del médico doctor Carubini, secretario José V. Candioti; auxiliar primero Santiago Kess y comisario de policía don Ramón Díaz.

LA VERDAD DE LOS HECHOS

Una vez en el lugar del hecho se pudo constatar que se trataba del joven Enrique Carlos Clement, quien se encontraba desde hace poco al frente del establecimiento. Al ser examinado por los médicos se comprobó la existencia de 18 heridas de arma blanca, estando casi degollado.

El hecho ocurrió a las 7.30 a unos 8 kilómetros de distancia al sur del establecimiento en la costa del río Salado, en circunstancias que la víctima señor Clement se dirigía a hacer recuento de hacienda.

A las 8 horas pasó un peón por el lugar indicado, el cual al ver que a una corta distancia del camino se encontraba pastando el caballo del señor Clement, le llamó poderosamente la atención, dirigiéndose hacia el lugar en que se encontraba el equino, y cual no sería su sorpresa al ver tendido a corta distancia a su patrón en un charco de sangre, de inmediato dió aviso al establecimiento concurriendo en el acto el capataz señor Ciro en compañía de la peonada, dando aviso al comisario señor Duarte encargado de ese distrito.

Hechas las investigaciones se consiguió dar con una [illegible] que se encontraba a unos 50 metros del lugar del hecho, donde se encontró un mate y una bombilla, llevando el mate grabadas las iniciales E. V. por la cual se reconoció que pertenecía a un ciudadano de nombre Eusebio Vera, ex peón de dicho establecimiento.

En el acto el juez comisionó al comisario señor Ramón Díaz para que se pusiera al frente de las comisiones en persecución del presunto victimario que se encontraba prófugo saliendo de inmediato al frente de 40 hombres tomados de los establecimientos La [illegible], Lucero y La Elisa de la misma compañía.

También envió el señor juez varias comisiones para que vigilaran determinados ranchos que éste frecuentaba, comisionando al sargento de la comisaría de Calchaquí vigilara la casa de Chito Fernández, situada a 5 leguas del lugar del hecho, por ser sospechoso y ordenó la detención del mismo.

Al verse perseguido de cerca por las comisiones, el presunto asesino trató de refugiarse en el rancho del citado Fernández, donde fué detenido por el sargento que se encontraba en el mismo; esto ocurrió a las 19.30 horas, siendo de inmediato conducido al establecimiento Los Palmares donde se encontraba trabajando el juzgado; una vez en presencia del juez confesó ser el autor del hecho; se cree que hay varios complicados.

Momentos después fué entregado al comisario Díaz para que fuese trasladado a la jefatura local donde se halla alojado.

También cooperaron varias comisiones enviadas por la policía de San Cristóbal.

COMISION DE FOMENTO DE RECREO

DEPARTAMENTO LA CAPITAL — ORDENANZA No. 11

Art. 1o. — La Comisión de Fomento de Recreo, previene a todos los que hayan comprado fracciones de terreno en el Cementerio de la localidad, tanto para construir panteones, como bóvedas o sepulcros, que en el término e plazo de doce días, a contar desde la fecha, deben presentarse en la Secretaría a registrar sus títulos o recibos de compra. De lo contrario, vencido dicho término y no habiendo dado cumplimiento a dicha ordenanza, quedarán sin efecto dichas adquisiciones, no reconociendo títulos, al vendedor ninguno.

Art. 2o. — Publíquese.

AMADO SIMIX, presidente — J. M. DE MARTINO, secretario.

No. 30027|v|16|12

PROFESIONALES

Dres. Médicos

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas.* Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta — Rioja 3344. U. T. 7286. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6378. S. T. 12851.

Dr. Antonio H. Celeri. Cirugía, Señoras, Clínica General. — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12316.

Dr. Aparicio V. Ceballos. Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. *Internas. Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2281.—U. T. 2024 S. T. 15311.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. Internas, sífilis, señoras, cirugía, venéreas. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 6646; S. T. 14015.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Blenorragia aguda y crónica.* Gota militar. *Uretroscopia. Cistoscopia* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas. 25 de Mayo 2884. U. T. 3280.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X. Enfermedades del estómago, intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopia* — Consultas. de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3066.

Dr. Esquivel. — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital R. Mejía. Ex-adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6535.

Dr. Roberto Echegoyen. *Enfermedades internas. Especialmente Hígado, Corazón. Enfermedades de Señoras y muy especialmente vías urinarias. Tratamientos económicos de las Uretritis agudas y crónicas hasta su curación.* — Rayos X, infrarrojos. Diatermia.—U. T. 2895.—San Luis 2850.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3088. U. T. 2898; S. T. 11084.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3389. U. T. 5530; S. T. 18993.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3272.

Dr. Emilio Moreno. — *Médico cirujano.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2925.—U. T. 6078—S. T. 19097.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. 25 de Mayo 2514. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2436; S. T. 5350; U. T. 19355.

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Rivadavia.* — Internas — Señoras — Cirugía — 9 de Julio 2322.—U. T. 2279.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2643. U. T. [illegible]

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 13 a 18 horas — *Cirugía, Internas, enfermedades de señoras y partos.* San Martín 1670. U. T. 2653; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 3327; U. T. 6560.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirugía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2865. U. T. 2565; S. T. 11892.

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2730 U. T. 6820. S. T. 14657.

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3782.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 59004—S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general, Señoras, Partos, Niños.*—Consultas: de 13 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2973. S. T. 12882.

Dr. Miguel J. Taverna. — Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3030. — U. T. 4809 - S. T. 11495.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2743. — Consultas de 2 a 5. — U. T. 2714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3355. U. T. 2863.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2532. U. T. 5882; S. T. 12759.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19423; U. T. 2075.

Dr. Julio G. Croppi. — *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 2257. U. T. 6371. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11885; U. T. 2547.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — *Especialista del H. Insfrán y Asistencia Pública.* — *Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 2017. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5365; S. T. 19036.

Dr. Juliá. — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 1 Junín 2711. — De 13 a 19 horas. Otras horas a pedido. U. T. 6619. S. T. 15311. — Niños débiles. Asma y raquitis [illegible]

Médico veterinario

Dr. M. Giménez Melo *Médico Veterinario. Análisis, Vacunaciones y Tuberculinizaciones.*— Vacunación preventiva contra rabia canina. — 1o. de Mayo 1654.— S. T. 12473.

No. 29930|v|20|12

Dentistas

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heráclito A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y 14 a 19 horas. — Tucumán 2671. U. T. 2062—S. T. 11649.—Santa Fe. Pts.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad*, donde atiende: martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2229; U. T. 6162.

Parteras

Angela M. C. de Amati. *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3145. U. T. 4185.

Isabel P. de Pérez. — *Partera.* — *Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2393, casi esquina Mendoza; U. T. 4643.

Pedicuros

Soler. — *Pedicuro diplomado* — *Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2765; U. T. 3092|47; S. T. 11249.

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones, Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Weinb. Ultramicroscopia.* — San Martín 2748. U. T. 3274; S. T. 12660.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos *Abogado.* — 9 de Julio 1724. U. T. 2148; S. T. 12260.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2622. U. T. 3122; S. T. 11027. Particular: San Martín 2813 U. T. 6283.

Dr. José P. Milesi. —*Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2633.

Rodríguez Larreta y Rosa —*Abogados.* Abrieron su estudio en San Jerónimo 2053. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6652. S. T. 11822.

Dres. Amílcar Razori y Sixto Bayer. — *Abogados* — **Antonio J. Ferrari.** *Procurador* — San Martín 2230. U. T. 3335; S. T. 11626.

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.*— JOSE V. ABALA. *Escribano adscripto.* — [illegible]